



20 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 6 °C Vientos 11 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 6 de noviembre de 2024 Año: 105 No. 33.808 Edición de 24 páginas

Elección conflictiva: Omar Yujra lidera la Cámara de Diputados mientras se intensifican las divisiones políticas



Pág. A3



Pág. A5

Letreros con nuevas tarifas en minis celestes generan controversia

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro con la mira puesta en semifinales recibe a Nueva Santa Cruz

El partido de ida de cuartos de final de Copa "Simón Bolívar" se disputará este miércoles en el "Jesús Bermúdez"

SUPLEMENTO POLICIAL

Macabro crimen en La Paz: mujer descuartizada hallada dentro de un yute en vía pública



Evo Morales pide a sus bases suspender bloqueos y esperar diálogo con el Gobierno

Pág. A4

Surtidores privados denuncian discriminación en asignación de combustible

Pág. A5

Andrónico Rodríguez busca su quinta reelección como presidente del Senado en medio de tensiones

Pág. A3

COB se declara estado de emergencia por bloqueos “evistas” y pide reunión urgente con el Gobierno

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) se declaró este martes 5 de noviembre en estado de emergencia debido a los bloqueos de carreteras impulsados por organizaciones sociales afines a Evo Morales, así como por la reciente toma de cuarteles en el trópico de Cochabamba. Además, pidieron una reunión urgente con el Gobierno para tratar temas económicos.

El secretario ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, expresó su preocupación por los conflictos sociales que, según él, son impulsados por apetitos personales de grupos radicales.

Huarachi denunció que los bloqueos, que llevan 23 días, están dañando la estabilidad del país y constituyen actos de subversión contra el Estado.

“Los afiliados a la COB nos declaramos en estado de emergencia y pie de lucha en contra de estos sectores destructivos, radicales y subversivos, de personas ególatras que están dañando el estado de derecho y la paz social del pueblo”, afirmó.

En ese marco, el sector solicitó una reunión urgente con el Presidente del país, Luis Arce, y su gabinete económico para abordar la crisis de escasez de combustibles y el aumento de precios que afecta a la población.



La COB se declaró en estado de emergencia, por las acciones de bloqueo en Cochabamba /APG

Asimismo, Huarachi rechazó cualquier diálogo con los sectores evistas, afirmando que no hay espacio para conversaciones con quienes incurrieron en alzamientos y violencia.

“Ya no puede haber diálogo con los que han hecho su alzamiento armado, la toma de los cuarteles y otros; no puede haber ya diálogo, ha habido el espacio para dialogar, discutir y rescatar las verdaderas demandas sociales”, señaló.

Además, la COB responsabilizó al Gobierno por la situación actual en las carreteras y exigió el restablecimiento de la libre circulación, así como la identificación de los responsables de los bloqueos, a los que calificó de traición a la patria.

Por otro lado, Huarachi exigió al Gobierno que de una vez encuentre una solución al problema de la escasez de dólares, la falta de combustible y el agio y la especulación en los diferentes productos de la canasta familiar.

La COB advirtió que, de no obtener respuestas concretas, considerará medidas de presión.

“El pueblo está cansado de esta situación. Necesitamos que el Gobierno actúe y garantice la paz social, porque ya no es posible seguir tolerando los abusos y la amenaza constante a la estabilidad de Bolivia”, subrayó Huarachi.

Filas interminables en surtidores: transportistas amenazan con bloqueos

LA PATRIA

La escasez de combustible en Bolivia ha provocado protestas de transportistas y largas filas en los surtidores, mientras Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos

(YPFB) ha restringido la entrega de diésel hasta en un 70%, según informó la Asociación de Surtidores (Asosur).

La situación se intensificó este martes, con bloqueos anunciados por mototaxistas en Santa Cruz y advertencias de paros por parte del Transporte Libre en La Paz, ante la falta de abastecimiento que afecta a miles de conductores en todo el país.

El lunes por la noche iniciaron las protestas en el departamento de Santa Cruz, específicamente en el Plan 3.000, donde los conductores de varias líneas de microbuses tomaron el surtidor Las Orquídeas. Las personas tuvieron que pasar la noche en sus vehículos, según se aprecia en las imágenes. Mientras tanto, la representante de Asosur, Susy Dorado, explicó que los 10.000 litros que está entregando YPFB a cada estación de servicio se comercializan por escasas cuatro horas.

Los mototaxistas del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz bloquearon desde Warnes hasta Yacapaní, dando 24 horas al Gobierno para que restituya la provisión de gasolina. En La Paz, el Transporte Libre advirtió con otro paro si el Gobierno no soluciona el abastecimiento, mientras continúan formando largas filas en los surtidores en busca de gasolina.



Otra jornada de largas filas por combustible; transportistas toman surtidores y amenazan con paros y bloqueos /RRS

En las provincias de Santa Cruz, la necesidad de combustible es más evidente. En San Matías, frontera con Brasil, taxistas en dos y cuatro ruedas se encuentran preocupados porque no pueden trabajar.

Desde el puerto chileno de Arica informaron anoche que dos buques con combustible para YPFB se encuentran varados sin poder descargar en las boyas que dirigen los productos a los tanques en tierra. De acuerdo con el portal marinetraffic.com, los buques Fourni y Largo Eden permanecían anclados la mañana de este martes. En distintas ocasiones, YPFB ha indicado que una de las razones que impiden descargar es la marea baja o alta.

Mientras tanto, desde Zárate, en Bue-

nos Aires, Argentina, se informó la existencia de unas 100 cisternas bolivianas que esperan cargar combustible.

Autoridades del sector de hidrocarburos en Bolivia han explicado que los problemas en el abastecimiento se deben a bloqueos del ala “evista”; sin embargo, aseguraron que trabajan para normalizar la situación y pidieron calma.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, explicó que con los bloqueos se ha obstruido la logística de importación y refinación. El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, aseveró que antes no había problemas con el abastecimiento.

El ministro Gallardo aseguró que comenzará a regularizarse la distribución cercana al fin de semana.

TSE: si se comprueba financiamiento extranjero el MAS podría perder personería jurídica

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, respondió a la denuncia del diputado Jairo Guiteras sobre el supuesto financiamiento extranjero al Movimiento Al Socialismo (MAS) durante una reciente entrevista, enfatizando que cualquier acusación debe ser verificada por el Ministerio Público y que, de comprobarse, el partido podría perder su

personería jurídica.

Tahuichi destacó que, conforme al artículo 58 de la Ley de Organizaciones Políticas, los partidos pueden perder su personería jurídica si se comprueba que han recibido financiamiento de fuentes externas.

“Para que una denuncia tenga validez, debe presentarse formalmente con las pruebas necesarias. Si se demuestra que el partido ha recibido financiamiento externo, la ley es clara:

se arriesga a perder su personería jurídica”, afirmó.

El vocal del TSE subrayó que el Órgano Electoral carece de competencia para investigar este tipo de denuncias, señalando que corresponde a la Fiscalía asumir la responsabilidad de llevar a cabo la indagación correspondiente.

También aclaró que las declaraciones de Evo Morales, quien admitió el uso de vehículos de origen venezolano, deben ser comprobadas para

determinar si el financiamiento se realizó a título personal o en nombre del partido. “La única instancia que puede emitir un dictamen sobre este asunto es el Ministerio Público”, reiteró.

Tahuichi enfatizó la importancia de la palabra “comprobada” en la normativa electoral, lo cual implica que cualquier denuncia relacionada con financiamiento externo debe ser verificada adecuadamente.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
14,59

31/10/24
ESTAÑO
14,1521

PLOMO
L.F. \$us.
0, 8968

ZINC
L.F. \$us.
1,4070

COBRE
L.F. \$us.
4,2760

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
-

WOLFRAM
T.M.F.
-

BISMUTO
L.F. \$us.
-

ORO
O.T. \$us.
2779,40

PLATA
O.T. \$us.
33,59

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA COMPRA
6,96 6,86

Elección conflictiva: Omar Yujra lidera la Cámara de Diputados mientras se intensifican las divisiones políticas

LA PATRIA

Entre bochornos y golpes, los parlamentarios de la Cámara Baja eligieron a Omar Yujra como presidente de Diputados sin el consenso del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS) ni de toda la oposición.

La directiva está conformada de la siguiente forma: presidente de Diputados, Omar Yujra (MAS); Deisy Choque (MAS), primera vicepresidente; Toribia Lero (CC), segunda vicepresidente; Delfort Burgos (MAS), primer secretario; Gustavo Vega (MAS), segunda secretaria; por ter-

cera vez, José Maldonado (CC), tercer secretario; y Óscar Michel (Creemos), cuarto secretario.

El pasado martes, en horas de la noche y después de un cuarto intermedio, los asambleístas del bloque renovador del MAS y algunos parlamentarios opositores decidieron posesionar a Yujra en el cargo.

En una primera instancia, el anterior presidente de la Cámara, Israel Huaytari, determinó enviar a un cuarto intermedio hasta este miércoles. Sin embargo, a través de un comunicado de la primera vicepresidente, Verónica Challco, se determinó que la posesión se realice en horas de la noche del

pasado martes.

El primer cuarto intermedio fue debido a que los diputados del bloque "evista" tomaron la testera porque Huaytari no puso en consideración su plancha a la cabeza del parlamentario Santos Mamani. Mientras ocurrían los incidentes, Huaytari declaró cuarto intermedio en sala. Pasada la hora determinada, reinstalaron la sesión; nuevamente se produjeron altercados entre las legisladoras "arcistas" y radicales.

Entre gritos y con la testera llena de asambleístas que responden al expresidente Evo Morales, la exprimera secretaria, Rosario García, dio lectura a la lista de las planchas de

los tres partidos políticos y realizó el conteo de la votación, informando que Yujra salió victorioso con la mayoría de votos.

El nuevo jefe de bancada del MAS, José Luis Flores, confirmó que la votación fue realizada y que ahora Omar Yujra toma el liderazgo de la cámara junto con la directiva.

Yujra expresó su agradecimiento a su bancada y mencionó que el nuevo directorio asume los cargos en esta legislatura. Reconoció que la sesión fue conflictiva; sin embargo, está con miras a llevar el liderazgo para realizar una gestión "diferente" a las demás.

Tras las declaraciones, el bloque "evista" y



El diputado Yujra jura como presidente de Diputados

/APG

algunos parlamentarios que pertenecían al "arcismo" interrumpieron una reunión que se llevaba a cabo, con gritos y denuncias sobre la presencia de funcionarios públicos de ministerios. García y Challco determinaron que la posesión se realice.

Al igual que el MAS,

la bancada de Comunidad Ciudadana está fragmentada entre seguidores del expresidente Carlos Mesa y parlamentarios que buscan otro liderazgo. Algunos de ellos denunciaron que hubo "dedazo" para la elección de los cargos y que no fue de manera consensuada.

Andrónico Rodríguez busca su quinta reelección como presidente del Senado en medio de tensiones

LA PATRIA

Este miércoles 6 de noviembre la Cámara de Senadores elegirá al nuevo directorio de la Cámara Alta; sin embargo, debido a la división interna en el Movimiento Al Socialismo hay dos candidatos: Andrónico Rodríguez, quien pertenece al bloque radical del oficialismo, y Rubén Gutiérrez, quien representa al bloque renovador.

El jefe de Bancada del MAS, Hilarión Mamani, confirmó que Rodríguez fue nuevamente electo como candidato para que

por quinta vez sea elegido presidente del Senado.

Mamani explicó que en una reunión con 25 asambleístas determinaron elegir como candidato a Rodríguez, pero en dicha reunión no estuvo presente el bloque "arcista" del MAS; solo pidieron a través de una carta que se posponga la reunión de la bancada.

En esta gestión estarán acompañando a Rodríguez como primera vicepresidente Gladys Alarcón, primer Secretario Roberto Padilla y tercer Secretario Miguel Pérez. Aún no se conoce

la lista de los cargos en la directiva de la oposición.

Por su parte, el senador Rubén Gutiérrez manifestó que es una posibilidad que pueda llegar a ocupar el cargo y que está dispuesto a asumir los retos que conlleva para cumplir con las tareas que serán designadas en la nueva legislatura 2024-2025.

"Es una posibilidad, es una posibilidad real; nosotros estamos dispuestos a asumir, así lo dijimos en una anterior legislatura en la que también nos presentamos, y mañana (hoy) también vamos a participar para que la directiva de la Cámara de Senadores pueda cumplir sus tareas históricas, así que con profundo compromiso, profunda convicción y ante todo respetuosos de la democracia", dijo.

Asimismo, el parlamentario Santos Ramos informó que la plancha conformada por el bloque

renovador está confirmada por Gutiérrez como presidente, Virginia Velasco como primera vicepresidente y Ana María Castillo como tercera secretaria.

Ramos expresó que esperan poder presentar la lista para que sea considerada en el pleno y que puedan hacer frente a la directiva encabezada por

Andrónico Rodríguez; sin embargo, negó que el "arcismo" se reuniera con los parlamentarios de oposición para conseguir votos del sector.



El arcista Rubén Gutiérrez y el evista Andrónico Rodríguez buscan la presidencia del Senado /SENADO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE OROURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO PARA OPTAR AL CARGO DE ENCARGADO DE GABINETE DE COMPUTACIÓN GESTIÓN ACADÉMICA 2025 - N° 04/24 CMDPT

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y la Resolución N° 317/24 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 30 de octubre de 2024, **CONVOCA A CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO** para todos los profesionales en Ciencias Económicas Financieras y Administrativas a optar el cargo de Encargado de Gabinete de Computación Gestión Académica 2025:

- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INGENIERÍA COMERCIAL.
- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARKETING & PUBLICIDAD.
- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

Requisitos

- 1) Solicitud escrita de Admisión a Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria en el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 2) Comprobante de pago por derecho a Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 3) Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- 4) Original o Fotocopia legalizada de Curso básico de formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- 5) Currículum Vitae, documentado en originales, foliado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89.
- 6) Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- 7) Plan de Trabajo propuesto para Encargado de Gabinete de Computación propuesto para la gestión 2025 para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas que apoyen al PEA, de acuerdo a especialidad que postula.
- 8) Ser Docente tiempo horario en ejercicio del Departamento al que postula y contar con proceso de admisión docente ganado en la Facultad (Concurso de Méritos y Examen de Competencia, o Examen de Suficiencia, o Concurso de Méritos). Presentar certificación de la Dirección de Planificación Académica o Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, U.T.O., según corresponda.
- 9) El postulante debe acreditar conocimientos sobre software y hardware (documentado).
- 10) No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- 11) Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- 12) No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria, en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana S.U.B. (Presentar Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- 13) Tener disponibilidad inmediata para asumir el cargo de Encargado de Gabinete de Computación, de acuerdo a horario establecido por la Facultad. (Presentar Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- 14) Certificado de no violencia, que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 06/11/2024 hasta el día lunes 25/11/2024 a horas 15:30 en secretaría de vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. piso Bloque A - Zona Norte).
Oruro, noviembre 06 de 2024

MSc. Ing. Iván Marcelo Morales Alcorini
VICEDECANO FCEFA

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA

MSc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICIRECTOR UTO



Ministro Montaña denuncia locura de bloqueadores en defensa de Evo Morales y su impunidad



El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño en conferencia de prensa / ARCHIVO ABI

LA PATRIA

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, criticó este martes enérgicamente a los bloqueadores del ala “evista” en Cochabamba, quienes llevan más de 20 días protestando, acusándolos de buscar impunidad para el expresidente Evo Morales en casos de vulneración contra menores. Montaño afirmó que estas medidas de presión carecen de apoyo y que el exmandatario debe enfrentar la justicia.

“Estos señores ya han entrado en una locura desenfrenada”, expresó Montaño sobre los manifestantes. Aseguró que han llegado a una locura por defender a una persona que ya no se puede sostener ni defender en ningún ámbito: ni en lo político, ni en lo jurídico, menos aún en lo humano.

Los bloqueos llevan más de dos semanas en el departamento de Cochabamba. Si bien los manifestantes sostienen que defienden la

economía, el ministro Montaño insiste en que la medida de presión solo busca la impunidad de Morales y recordó que los mismos “evistas” exigieron levantar los procesos contra el expresidente.

El ministro aseguró que el Órgano Ejecutivo no puede meterse en temas de justicia ni en las decisiones del Tribunal Electoral, debido a la independencia de poderes. Por lo cual, el Gobierno rechaza las condiciones que pone el “evismo” para levantar los bloqueos.

Aseveró que las medidas de presión de Morales ya no tienen apoyo y pierden fuerza. Además, agregó que “lo que le queda a Evo Morales es ir y declarar ante la justicia”.

Los bloqueos han generado un impacto significativo en la economía nacional y han afectado la movilidad y abastecimiento en Cochabamba. La situación ha llevado a tensiones entre diferentes sectores sociales y políticos dentro del departamento.

Evo Morales pide a sus bases suspender bloqueos y esperar diálogo con el Gobierno

LA PATRIA

Evo Morales ha solicitado nuevamente a sus bases que suspendan los bloqueos de caminos, que llevan 23 días en curso, a la espera de un diálogo con el Gobierno, tras revelar que ya se habrían acordado términos esenciales para avanzar en las negociaciones.

El expresidente hizo un llamado a los movilizadores del denominado Estado Mayor del Pueblo, del Pacto de Unidad y de los distintos lugares que aún acatan la medida de presión, para declarar un cuarto intermedio del bloqueo de caminos a la espera del diálogo nacional propuesto por el Gobierno.



Evo insiste con pedir cuarto intermedio en los bloqueos a la espera de diálogo con el Gobierno /ERBOL

Evo ya había pedido el viernes 4 de noviembre que se declare cuarto intermedio, pero sus seguidores mantuvieron los piquetes. Según Morales, el lunes 4 de noviembre ya se logró que el Gobierno aceptara puntos esenciales para avanzar en el diálogo.

Planteó la liberación inmediata de los detenidos “injustamente” y proporcionar garantías para dirigentes y su equipo técnico. “Pese a que los delegados de ambas partes coincidieron en la necesidad de resolver este planteamiento y acordaron estos puntos, aún no

hemos recibido una respuesta concreta por parte del Gobierno nacional para iniciar el diálogo”, afirmó el exmandatario.

Morales también deslindó responsabilidades sobre la falta de combustible. Dijo que esto se debe a problemas de gestión, porque el Gobierno no tiene con qué pagar los carburantes, y no es un tema de la protesta.

Evo Morales ha vuelto a instar a sus bases a suspender las medidas de presión mientras se espera una respuesta del Gobierno. Los bloqueos han generado tensiones sociales y económicas en diversas regiones afectadas por la falta de acceso y desabastecimiento.

Gremios de prensa en Bolivia denuncian 25 agresiones durante bloqueos de seguidores de Evo Morales

LA PATRIA

Los principales gremios de periodistas de Bolivia denunciaron este martes que hasta el momento se han registrado 25 casos de agresiones y amenazas contra trabajadores de la prensa en medio de los bloqueos de carreteras que cumplen desde hace 23 días los seguidores del expresidente Evo Morales.

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y las nueve asociaciones regionales de informadores del país denunciaron en un comunicado estas “acciones premeditadas para acallar a los medios y atentar contra la vida de periodistas y trabajadores de la prensa por parte del grupo evista del gubernamental Movimiento Al Socialismo (MAS)”.

“Desde que iniciaron los bloqueos se han registrado 25 agresiones, amenazas, secuestros y ataques a la prensa que siguen un patrón similar”, señalaron.

Según estos gremios, “la extrema violencia y la similitud de las agresiones contra la prensa independiente muestra que la arremetida violenta” contra periodistas, fotógrafos, camarógrafos, personal operativo y medios de comunicación no es aislada ni circunstancial, sino que forma parte de un plan claramente instruido desde el propio Evo Morales.

Uno de los casos más recientes fue la

decisión de la radio Colonial Totora, en la región central de Cochabamba, de suspender temporalmente sus transmisiones “por las amenazas y hostigamiento contra la seguridad e integridad del personal de la emisora y sus familias por parte de grupos políticos”, indicaron.

Según el comunicado, el director de esa emisora, Pedro Veizaga, relató que el viernes fue agredido con violencia cuando cubría una marcha que respaldaba los bloqueos de carreteras que cumplen los afines a Morales y que los movilizadores lo amenazaron “con hacer volar la radio con dinamita”.

También denunciaron que el fin de semana, una persona que participaba en un bloqueo de rutas en la localidad de Melga, también en Cochabamba, intentó asfixiar con una cuerda al periodista Jürgen Guamán, del canal privado Unitel, un suceso presenciado por el camarógrafo y el chófer de ese medio, “quienes también temieron por su vida”.

La ANPB y las asociaciones departamentales reportaron que las vidas de ocho periodistas, un fotógrafo, dos camarógrafos y un chófer han sido amenazadas “por quienes comandan los bloqueos bajo las directrices de la dirigencia evista del MAS”.

Los gremios recordaron las agresiones y retención por varias horas sufridas por dos periodistas y un camarógrafo en un

operativo policial de desbloqueo el pasado 29 de octubre en el oriente boliviano y que, cuatro días antes, cinco informadores y un fotógrafo tuvieron que esconderse de los manifestantes en la localidad de Parotani, en Cochabamba, bastión político y sindical del exmandatario.

Asimismo, mencionaron el caso del fotoperiodista Jorge Abrego, que sufrió un infarto tras la detonación de una dinamita cerca suyo lanzada por los manifestantes durante el operativo policial y militar para desbloquear Parotani el pasado viernes.

Las asociaciones pidieron al Estado “que active los mecanismos para proteger” a los periodistas que cubren conflictos, que se investiguen los ataques registrados hasta el momento y “que se ponga fin a la impunidad que vulnera la libertad de expresión y de prensa y el derecho de la ciudadanía a estar bien informada”.

Los afines a Morales bloquean rutas para exigir que se retiren los procesos judiciales contra su líder por trata de personas y estupro, se resuelvan los problemas económicos y también en defensa de la candidatura presidencial del exmandatario para los comicios de 2025.

El conflicto ocurre en medio de la pelea interna en el oficialismo por el control del partido y la definición de la candidatura presidencial para las próximas elecciones.

Letreros con nuevas tarifas en minis celestes generan controversia

LA PATRIA

Ciudadanos denuncian que durante la jornada del martes 5 de noviembre, algunos minibuses de la línea 1 celeste, colocaron sus letreros con nuevas tarifas de pasajes, con una leyenda que indica que se aplicarán desde el 11 de noviembre.

Según imágenes que se pudieron evidenciar, hojas pegadas en sus vidrios indicaban "Socialización de Nuevas Tarifas Minibuses" y en ellas se detallaban los supuestos nuevos costos, para mayores de 2 bolivianos, para universitarios 1,50 y escolares 1.

"Estimado usuario (a), estas nuevas tarifas se aplicarán a partir del 11 de noviembre de 2024", se lee en los letreros.

Algunos sectores se pronunciaron al respecto y reprocharon que se haya dispuesto las tarifas sin previo consenso ni aprobación de varios sectores, pidieron controles a la instancia que corresponda de la Municipalidad orureña.

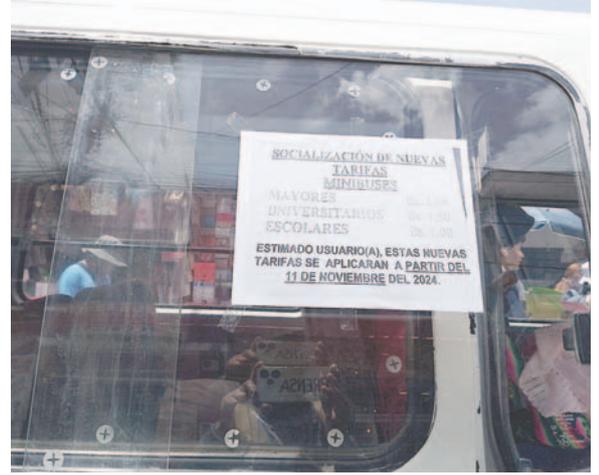
Una de los sectores que se pronunció fue la Junta de Distrito Escolar a través de su representante, Pablo Rodríguez, quien rechazó cualquier incremento, argumentando la crisis económica que se vive actualmente.

LA PATRIA consultó al di-

rectorio de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, si la publicación de estos anuncios estaba autorizada, sin embargo, el secretario ejecutivo del sector, Lucio Méndez, desconocía de la medida asumida por la línea celeste.

En una anterior entrevista sin embargo, hizo conocer que varios sectores presentaron sus propuestas formales sobre nuevas tarifas y pidió que se aplique.

Sin embargo, desde la Municipalidad orureña, extraoficialmente, manifestaron que las nuevas tarifas deben ser analizadas por varios sectores y luego socializadas, sin embargo, no se tuvo una declaración oficial.



Mini con un letrero de nuevas tarifas en su ventana /PEDRO CÁCERES

Surtidores privados denuncian discriminación en asignación de combustible

LA PATRIA

Miembros de la Asociación Nacional de Surtidores Comercializadores Privados de Hidrocarburos (Asosur) en Oruro, se suman al apoyo de la declaración de estado de emergencia de su ente matriz.

El sector denuncia principalmente una discriminación argumentando que existen dife-

rencias en la asignación de volúmenes de comercialización que enfrentan las estaciones de servicio privadas de la ciudad y provincia, frente aquellas administradas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

"Ya estamos en un punto muy crítico las estaciones de servicio, ese comunicado lo dice todo, la discriminación que hay

en la empresa privada frente a las de YPFB, ya es mucha, a nosotros nos dan una miseria y la estación del estado saca los más que pueda, es la discriminación que sufrimos", reclamó un miembro de la Asosur Oruro.

A nivel nacional, en algunos departamentos se generan largas filas en estaciones de servicio, ya que en otras no hay

combustible, hace un par de días, varios surtidores de Oruro vivieron el mismo panorama.

"Ahora estamos viendo lo que yo consideraría el inicio de la catástrofe hidrocarbúrica del sector... el tema es que si el Estado compra X cantidad de producto y eso no alcanza a la demanda real y lo único que le queda es racionar y aparte de ello, el poco combustible que compra lo privilegia a sus estaciones de servicio del Estado, en desmedro de la empresa privada que también es un servicio público", complementó.

El sector exhortó a las autoridades para que se restablezcan las asignaciones dianas a todas las estaciones de servicio para que cubran la demanda del mercado interno e instruyan al Operador Mayorista YPFB, la implementación de procedimientos de asignación de volúmenes.

En Oruro, el com-

promiso era de distribuir 518 metros cúbicos de combustible líquido, tanto diésel como gasolina, hace algunos días el transporte urbano tam-

bién hizo el reclamo por el desabastecimiento, LA PATRIA intentó entablar contacto con los responsables de YPFB, sin embargo no hubo respuesta.

COMUNICADO

**PROYECTO: DOBLE VÍA URURO-CHALLAPATA
TRAMO I: URURO - CRUCE VINTO -
CRUCE HUANUNI**

El Programa de Reposición de Perdidas (PRP) de la ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERA REGIONAL URURO, CONVOCA A LOS PROPIETARIOS de los predios colindantes con la carretera de las comunidades Vinto y Vichuloma Urbana (Urbanizaciones, juntas vecinales y propiedades privadas) que NO PARTICIPARON DEL RELEVAMIENTO de sus predios en la LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA, apersonarse a oficinas de la Supervisión ubicada en la Zona Vinto - Urbanización La Prensa Manzano 15 L.10-11 (Muro de ladrillo con garaje amarillo - Tras del Matadero) o comunicarse de manera urgente a los números de celular o por WhatsApp: 72721024, 71180971, 69777825, 72973812.

Esta actividad tiene el objetivo de identificar posibles afectaciones a terrenos con Derecho Propietario y/o mejoras afectadas y proceder con la Liberación del Derecho de Vía, para iniciar con las actividades constructivas de la Doble Vía Oruro Challapata, Tramo I Oruro Cruce Vinto - Cruce Huanuni.

Atentamente:

**PRP DE LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE
CARRETERA (ABC) REGIONAL URURO**



Estaciones de servicio de Oruro, se suman al estado de emergencia de la Asosur Nacional /REFERENCIAL LA PATRIA

EDITORIAL

MATAR AL MENSAJERO

Cuando a alguien no le gusta el mensaje se intenta matar al mensajero, pero no se dan cuenta que aunque se mate al mensajero la noticia o el hecho no cambia, por lo tanto no se consigue nada con esta acción violenta hacia los trabajadores de la prensa.

Sin embargo, al parecer muchas personas no entienden esto, y amenazan, amedrentan, secuestran, violentan y hasta torturan a periodistas, buscando que los mensajes sobre las barbaridades que cometen no lleguen a la población, que tiene derecho a saber lo que está ocurriendo en su entorno y en el mundo entero.

En Estados Unidos, cuando comenzó la guerra del Golfo Pérsico, en lugar de buscar matar al mensajero, atacaron al medio o soporte, es decir, se controlaba muy bien que las noticias crudas, tal como se vivía la guerra, no lleguen a los estadounidenses, con esto conseguían el apoyo de sus ciudadanos y que los familiares de los combatientes no supieran de lo que eran capaces esos soldados.

Sin embargo, como los árabes tienen sus propios medios de información y la misma está globalizada, se filtraron las fuertes imágenes de civiles capturados, torturados y humillados, además de mutilados y fallecidos sin tener culpa alguna, entonces los mismos estadounidenses reclamaron ayuda para detener la guerra.

En cambio en Bolivia la violencia contra los periodistas va dirigida a callar su voz, porque quienes cometen actos, supuestamente reñidos con la moral, tratan de ocultarlo amedrentando a los informadores.

Durante el bloqueo, que ya están perjudicando al país por aproximadamente un mes, y el desbloqueo de carreteras, los protagonistas de esa medida de presión

volaron su furia y violencia contra periodistas.

Sólo durante el tiempo que se produjeron los desbloques, 25 periodistas sufrieron agresiones, que se mencionaron líneas arriba, por lo que las asociaciones y gremios periodísticos han reclamado que se activen los mecanismos de justicia para que esas agresiones no queden en la impunidad.

Para defender a políticos y a quienes perjudican al país con bloqueos y avasallamientos violentos de tierras, aparecen fiscales, jueces y hasta el defensor "del pueblo", pero para proteger a la población vulnerable y a periodistas, que también son humanos, no aparece nadie.

Una prueba de esto es el caso Las Londras, donde periodistas, fueron secuestrados y torturados, pero el mismo sigue en la impunidad, no hay responsables detenidos, y las investigaciones no avanzan.

De seguir así, Bolivia se convertirá en tierra de nadie, en un país sin

Ley, donde los delincuentes deban ser invitados a dialogar, mientras que la población sufre por las medidas de presión de aquellos, quienes se victimizan pero en el fondo no muestran ningún respeto por sus conciudadanos y sus vidas.

Ayer se cumplió el Día Internacional de los comunicadores, por lo que las instituciones que reúnen a los periodistas de Bolivia, exigieron al Gobierno, que se garantice el trabajo de los periodistas, que se les proteja y que ningún caso quede en la impunidad.

Sin embargo, es importante señalar que los periodistas no piden respeto por su posición y profesión, sino porque son seres humanos, lo único que tienen que hacer los gobernantes es hacer que se cumpla la ley y se dé un escarmiento a los violentos.

Es importante señalar que los periodistas no piden respeto por su posición y profesión, sino porque son seres humanos, lo único que tienen que hacer los gobernantes es hacer que se cumpla la ley y se dé un escarmiento a los violentos

ARTÍCULO EDUCATIVO

Alimentación para universitarios de Oruro

POR: MILTON GROVER ARO CHAMBI

Equilibrar los estudios, las clases, etapa de exámenes, el trabajo, los compromisos sociales, los cambios en los hábitos de sueño y las exigencias generales de la vida como estudiante universitario a menudo significa que el cuidado del propio bienestar físico y mental queda a un lado. Pero las consecuencias de esto pueden tener un costo enorme para la salud física y mental en el corto y largo plazo, se realizó una investigación donde los universitarios en un 96% dijeron que existe una relación entre salud y la nutrición.



Una alimentación saludable y hacer ejercicio físico que permiten al cuerpo y cerebro potenciar los aspectos de la memoria y el rendimiento académico, los universitarios requieren consumir alimentos de calidad que les permitan rendir en sus estudios y llegar al éxito académico. Típicamente los universitarios consumen alimentos altos en azúcar, grasas saturadas o chatarra, en lugar de opciones más saludables como ser frutas verduras cereales y otros.

Esta investigación efectuada en universitarios de edades entre 18 y 24 años en relación a los hábitos alimenticios se pudo conocer los siguientes resultados: 4 de cada 10 encuestados no desayuna ningún alimento antes de asistir a las clases en la universidad. El 85% no cumple ningún tipo de dieta, durante las clases en la universidad el 80% dice consumir comida denominada chatarra como ser frituras, hamburguesas y otros similares.

Según los organismos de salud una dieta más equilibrada proporciona la cantidad de vitaminas, minerales, carbohidratos, proteínas y grasas más saludables necesarias para el organismo.

Los estudiantes universitarios en las diferentes actividades que realizan, además de la dinámica académica exigente, necesitan mayores requerimientos energéticos, consumir alimentos de calidad, que le permita promover la salud muscular. Una alimentación de calidad permite el rendimiento cognitivo óptimo.

Una alimentación sana y correcta en los jóvenes universitarios de Oruro les permite que su memoria, capacidad de concentración y rendimiento académico sea óptimo.

Jamás claudicará el periodismo

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Vivimos una etapa muy difícil que nos lleva a pensar que debemos cuidar la vigencia de una preferente comunicación a la comunidad de los países donde no se respeta el concepto de libertad plena.

En ese contexto, con el respeto que se merece el pueblo, aquí en Bolivia, me atrevo a sostener que jamás claudicará el periodismo en la misión encomendada por el destino.

Entonces, téngase presente que el periodista cumple su labor con verdadera pasión y desvelo que no admite ningún reproche, siendo ello un rechazo a quienes se afanan a decir que deben desaparecer los medios de comunicación para dar rienda suelta a las arbitrariedades regidas por la voluntad o capricho de un grupo político que se cree tener el derecho de conducir a la nación sin sujeción a la justicia o a la razón.

Por ello, queda muy claro que la rama periodística no descansará en defender la libertad de expresión y la libertad de pensamiento como un derecho inalienable del pueblo boliviano.

Así también se remarca que no habrá institución, ni persona alguna, menos políticos arrogantes que intenten conculcar la invaluable objetividad del periodista como la mejor forma de responder a la sociedad sedienta de tener noticias.

Por tanto, señores malpensados del periodismo, tengan en cuenta que los medios de comunicación, entre ellos, el sub-decano de la prensa boliviana, LA PATRIA, seguirán en su infatigable compromiso de defender los derechos fundamentales de la humanidad, que son acogidos en los principios democráticos del todo el mundo.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Comerciantes advertidos: calibración de balanzas es obligatoria

LA PATRIA

Con el objetivo de verificar el peso correcto e higiene en la actividad comercial, la Unidad de Defensa al Consumidor realizó operativos de control en las carnicerías y frías del mercado Kantuta, donde se encontraron balanzas electrónicas alteradas, las cuales fueron comisadas.

Bajo la Ley 453 de los derechos de las usuarias y los usuarios y de las consumidoras y los consumidores, así como la Ley Municipal N° 265 para Promover el Peso Justo en los Mercados, Centros de Abasto y Ferias del municipio de Oruro,

personal de la Unidad de Defensa al Consumidor desarrolló operativos de control ayer en centros de abasto de la ciudad.

De acuerdo con el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, los controles correspondientes dieron inicio previa notificación a los comerciantes de que las balanzas deben estar calibradas para la comercialización, particularmente en el ámbito de la carne.

En ese sentido, durante el operativo se identificaron balanzas descalibradas que eran utilizadas para el pesaje de los productos que se comercializan, por lo que el personal de Defensa al Consumidor

procedió al decomiso de las mismas, las cuales serán pasibles a la destrucción correspondiente.

“A partir de aquí exhortamos a los comerciantes a que mantengan balanzas

debidamente calibradas, ya que la reincidencia generará sanciones más gravosas, como multas, y por último se generará la clausura del establecimiento”, advirtió.

LISTA DE PRECIOS

Por otro lado, el personal de Defensa al Consumidor exhortó a los comerciantes a publicar los precios de la carne, ya que el no hacerlo representa

una vulneración a los derechos de los consumidores, quienes deben tener acceso a las características del precio, así como también a las características del producto.

EDICTO PARA VICTOR MARCELO UGARTE COPE

EL DR. EDUARDO CACERES CRUZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN-- Mediante el presente Edicto, CITE Y EMPLACE a: VICTOR MARCELO UGARTE COPE, para que tenga conocimiento, se apersona a la causa, asuma defensa y conteste a la demanda, dentro el proceso: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS seguido por: AURELIO GONZALES VILLCA contra VICTOR MARCELO UGARTE COPE. Así se tiene ordenado por acta de audiencia de fecha 14 de octubre de 2024, cursante a fojas 43 y vta. de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE DE TERRENO QUE CURSAA FOJAS 2 A 2 Y V.LTA. DE OBRADOS.- DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE DE TERRENO. Conste por el tenor del presente documento privado de CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE LOTE TERRENO, PRIMERO. (De las partes). 1.-VICTOR MARCELO UGARTE COPE, titular de la cédula de identidad 57380730 Or. mayor de edad, (vendedor). 2.- AURELIO GONZALES VILLCA, titular de la cédula de identidad, 3552931 expedido en la ciudad de Oruro, mayor de edad, (comprador). SEGUNDA. (Del Objeto). Al presente el PROPIETARIO y Presidente de la Junta Vecinal Milenio VICTOR MARCELO UGARTE COPE es propietario del Lote con las siguientes características: Urbanización el "Milenio" Líneas Férreas, con una superficie de 374.40 m2, Lote 25. Manzana A-4, distrito 3 de la ciudad de Oruro, dicho conveniente doy en calidad de venta la Sr. AURELIO GONZALES VILLCA por la suma convenida de dólares 8.000 \$us (OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS). TERCERA. VICTOR MARCELO UGARTE COPE hacen la entrega del plano demostrativo AURELIO GONZALES VILLCA y posteriormente se hará la entrega de los documentos restantes en los siguientes 6 meses del presente año. CUARTA.- El presidente de la Junta Vecinal "Milenio" VICTOR MARCELO UGARTE COPE declara conocer que los documentos se subsanarán para la entrega total de la documentación al comprador. QUINTO (De la Conformidad). Ambas partes, tanto el PROPIETARIO, como el COMPRADOR, declaramos nuestra plena conformidad Oruro, 10 de julio de 2019. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 10 A 12 Y V.LTA. DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CAPITAL. Diligencia preparatoria de reconocimiento de firmas. I. DEMANDANTE: AURELIO GONZALES VILLCA, de generales de ley expresadas. II. DEMANDADO: VICTOR MARCELO UGARTE COPE, mayor de edad, con C.I. N° 5738073-Or., hábil por derecho 11.1.-TERCEROS DEMANDADOS QUE CONCURRIERON A LA FIRMA DEL PAPEL DOMÉSTICO EN AGENDA PERSONAL: 1.- KEVIN FAVIO LIMA CHUMACERO, C.I. 4035000-Or. 2.- GIOVANNA VARGAS CORTEZ, con C.I. N° 5068508-Or., VII. PETITORIO: Por todo 1.- La citación y emplazamiento de VICTOR MARCELO UGARTE COPE, a efecto de que en audiencia a señalarse comparezca y reconozca sus firmas y rúbricas estampadas en el documento privado de 10 de julio de 2019. 2.- La citación y emplazamiento de los testigos presenciales del acto Kevin Favio Lima Chumacero y Giovanna Vargas Cortez, para que procedan al reconocimiento de sus firmas y rúbricas y letra en el papel doméstico de 15 de junio de 2019, en forma. 3.- La notificación de SERECI Respecto al ciudadano KEVIN FAVIO LIMA CHUMACERO, con C.I. N° 4035000- Or., reporte certificado de vivencia o de defunción, fecha y causa. Certificado de filiación de los posibles sucesores o herederos que el mismo consignase. Respecto a la ciudadana GIOVANNA VARGAS CORTEZ, con C.I. N° 5068508-Or., caso de no ser habida en su fuente de trabajo, se notifique a SERECI a efecto de que reporte el domicilio real- electoral que tuviera registrado. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 14 DE OBRADOS.- En lo principal. - La parte actora deberá, señalar que futuro proceso pretende, establecer si la demanda va dirigida contra la persona natural el Sr. Víctor Marcelo Ugarte o contra una persona jurídica, siendo que el documento fue firmado en su condición de presidente de la Junta Vecinal Líneas Férreas, deberá dirigir la demanda en contra del actual representante de la Junta Vecinal Líneas Férreas. Aclarar, citación y emplazamiento de los testigos y que efectos legales se pretende a posterior con su reconocimiento de firmas, debiendo tomarse en cuenta que los efectos de los documentos, deberán realizarse intuitu personae. Se le concede el plazo de 3 días a partir de su legal notificación. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 16 A 16 Y V.LTA. DE OBRADOS.- Se trata DE DOS TIPOS DE DOCUMENTOS SUSCRITOS: uno privado por el que me transfirió un lote de terreno, y otro doméstico, es necesario su reconocimiento y efectividad, para formalizar una futura demanda de CUMPLIMIENTO del contrato de transferencia o en su caso de RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO más el pago de daños y perjuicios, la transferencia me hizo A TÍTULO PERSONAL. De manera que como también precisé la convocatoria de dichos terceros obedece. PETITORIO: Por lo expuesto, encarezco admitir esta demanda. ORURO, 17 de julio de 2024. AUTO QUE CURSA A FOJAS 17 DE OBRADOS.- VISTOS.- Habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el procedimiento en aplicación del Artículo 307 II del Código Procesal Civil, téngase por ADMITIDA la diligencia preparatoria de Reconocimiento Judicial de Firmas y Rúbricas interpuesta por AURELIO GONZALES VILLCA, conforme lo dispuesto por el Artículo 306-2 del mismo cuerpo legal, se dispone la Citación y Emplazamiento de VICTOR MARCELO UGARTE COPE a objeto de que se presente en este despacho judicial, a la Audiencia Pública señalada para el día Lunes 02 de septiembre de 2024. REPRESENTACIÓN QUE CURSA A FOJAS 19 DE OBRADOS.- Que, habiéndome constituido conjuntamente con un testigo de actuación en el domicilio real, el mismo ya no vivirá en el domicilio señalado desde hace un par de años, motivo por el cual, no se dio cumplimiento a la citación y emplazamiento dispuesto por su autoridad, por lo que procedí a retirarme del lugar. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 14 DE OBRADOS.- La representación emitida por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, con noticia a parte interesada, a los fines consiguientes de ley. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 21 DE OBRADOS.- Notificaciones que indica. AURELIO GONZALES VILLCA, solicito disponer las notificaciones respectivas a SERECI y SEGIP, a efecto de

que reporten información del domicilio real que el demandado tuviera: VICTOR MARCELO UGARTE COPE, con C.I. N° 5738073-Or., con las formalidades de rigor. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 22 DE OBRADOS.- Se dispone la notificación al Servicio de Registro Cívico de Oruro (SERECI) y al Servicio general de identificación personal (SEGIP), se informe o certifique sobre el último domicilio que registra el Sr. VICTOR MARCELO UGARTE COPE con C.I. N° 5738073 OR. ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA CURSANTE A F.S. 26 A 26 Y V.LTA. DE OBRADOS.- Señor Juez: Se tiene presente y siendo que la insistencia de ambas partes inactiva la prosecución de la presente Audiencia, se suspende la misma, simple y llanamente, sin perjuicio que la parte demandante pueda solicitar el señalamiento de una nueva audiencia. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 30 DE OBRADOS.- Adjunto las certificaciones de SEGIP y SERECI respecto al domicilio real del demandado VICTOR MARCELO UGARTE COPE, acuerdo a ley. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 31 DE OBRADOS.- Así mismo procedase a la Citación y Emplazamiento de VICTOR MARCELO UGARTE COPE a objeto de que se presente en este despacho Judicial, Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día jueves 14 de octubre de 2024 a horas 16:00 p.m. y siguientes. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 33 DE OBRADOS.- Acudo ante su autoridad a efecto de que se digno corregir dicho error de forma, indicando concretamente si es fecha lunes 14 de octubre o jueves 17 de octubre próximo. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 34 DE OBRADOS.- Se hace la siguiente aclaración a las partes que el día y fecha de audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas es el lunes 14 de octubre de 2024 a horas 16:00 p.m. REPRESENTACIÓN QUE CURSA A FOJAS 37 DE OBRADOS.- Que, habiéndome constituido conjuntamente con un testigo de actuación en el domicilio real ubicado en la calle 6 de Octubre No. 6800 esquina Santa Bárbara de la ciudad de Oruro, no fui atendida por nadie, por lo que procedí a preguntar a los vecinos de la zona de cuales indicaron no conocer al demandado y que no sabrían quien habita en el domicilio, motivo por el cual no se dio cumplimiento a la Citación y Emplazamiento dispuesto por su autoridad. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 38 DE OBRADOS.- La representación emitida por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, debiendo acumularse a los antecedentes del proceso, con noticia a parte interesada. REPRESENTACIÓN QUE CURSA A FOJAS 40 DE OBRADOS.- Que, habiéndome constituido conjuntamente con un testigo de actuación en el domicilio real ubicado en la Prolongación Soría Galvarro y Charcas No. 222 de la ciudad de Oruro, procedí a tocar la puerta del domicilio, nos atendió una persona de sexo masculino, quien no quiso identificarse y nos indicó no conocer al demandado, los vecinos de la zona los cuales indicaron no conocer al demandado, motivo por el cual no se dio cumplimiento a la Citación y Emplazamiento. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 41 DE OBRADOS.- La representación emitida por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, debiendo acumularse a los antecedentes del proceso, con noticia a parte interesada, a los fines consiguientes de ley. ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA CURSANTE A F.S. 43 Y V.LTA. DE OBRADOS.- Señor Juez: Señor Juez: Se tiene presente lo manifestado, se dispone que se libren edictos de ley a objeto de que se pueda citar y emplazar al ciudadano Víctor Marcelo Ugarte Cope, mismo que deberá ser publicado en un medio de comunicación nacional, para que posteriormente una vez transcurrido el término establecido en la normativa, pueda hacerse presente el ciudadano Víctor Marcelo Ugarte Cope, haciendo conocer de la misma manera que el edicto debe ser publicado 30 días antes al señalamiento de la audiencia, por lo que vamos a señalar audiencia para el día miércoles 20 de noviembre del 2024 a horas 17:45 p.m. y siguientes: previo a que la parte demandante pueda realizar el respectivo juramento de ley de desconocimiento de domicilio, por lo que no habiendo nada más que tratar ha concluido la presente audiencia. MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS 44 DE OBRADOS.- Por lo expuesto, encarezco señalar nuevo día y hora con el intervalo suficiente y recomendar a su personal que en lo posible hasta mañana por la mañana (día 22 de octubre) se me entregue el edicto correspondiente, con el nuevo señalamiento y demás formalidades de rigor. DECRETO QUE CURSA A FOJAS 45 DE OBRADOS.- Alternativamente, se señala una nueva Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas para el día lunes 02 de diciembre de 2024 a horas 17:00 p.m. y siguientes, respecto al DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE LOTE DE TERRENO de fecha 10 de julio de 2019 que cursa a fojas 2 a 2 vta., de obrados y DOCUMENTO MANUSCRITO de fecha 15 de junio de 2015 inserta en agenda de 2019 C.I.C.O., en consecuencia y para la citación y emplazamiento de demandado, por secretaría librese los correspondientes Edictos de Ley para la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO del Sr. VICTOR MARCELO UGARTE COPE, sea con la demanda principal, auto de admisión y con todos los actuados pertinentes, previo juramento de desconocimiento de domicilio, paradero y señalando a la parte demandante, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad, en la forma, modo y plazos previstos por el art. 78- II de la Ley N° 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional y por dos veces como establece la ley, encomendando a la parte actora, coordinar el libramiento de los edictos judiciales a la brevedad posible, a los fines de ley y a objeto de evitar perjuicios y retrasos en la causa. Por último, se recomienda a la parte actora que la primera publicación de este edicto sea con el plazo de 30 días antes de la realización de audiencia, a objeto de evitar futuras nulidades. FDO. JUEZ - FDO. SECRETARÍA-- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO. A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

Lic. Eduardo Cáceres Cruz. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA

Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Verifican balanzas de carnicerías y frías /UDC



Balanzas adulteradas fueron decomisadas /UDC

Clausuran “El Resbalón 2” por falta de licencia de funcionamiento



Chichería fue clausurada /UDC

LA PATRIA

Por no acreditar su funcionamiento, el local denominado “El Resbalón 2”, ubicado en la zona Sur de la ciudad, fue clausurado definitivamente por la Unidad de Defensa al Consumidor.

Durante un operativo realizado ayer, se evidenció la existencia de una chichería que se encontraba funcionando con un ambiente ampliado, el cual estaría siendo objeto de una nueva administración y, asimismo, se estaría generando una nueva documentación; es decir, que se estaría tramitando una nueva licencia de funcionamiento.

En ese sentido, la Unidad de Defensa al Consumidor aclaró al propietario de este nuevo espacio, que estaría siendo utilizado para la comercialización de bebidas alcohólicas, que mientras no se concluya con el trámite, esta actividad no puede ser abierta, motivo por el cual se realizó el cierre definitivo del establecimiento contigo.

De la misma manera, dado que la actividad se trata de hermanos que pretenden realizar una actividad económica en el mismo inmueble, Defensa al Consumidor procedió a la notificación del local “Resbalón” debido

al estado de los baños en un lugar inadecuado, y se identificaron otro tipo de infracciones de otra naturaleza en relación a las señaléticas y otras medidas de seguridad que debe tener el establecimiento.

“El mismo también fue sujeto de sanción a través de un comparendo que se le otorgó por la sanción correspondiente, el cual establece una sanción de mil Ufv para el propietario de la otra actividad económica”, explicó el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui.

En ese marco, la autoridad recaló que la licencia de funcionamiento es el único documento que acredita y tras el cual se pueden realizar actividades económicas vinculadas a la comercialización de bebidas alcohólicas.

“Si se identifica este ambiente ampliado funcionando nuevamente, procederemos al decomiso de todos los bienes y enseres que son parte, y se hizo el cierre definitivo”, advirtió.

EL FARO

Por otro lado, la Unidad de Defensa al Consumidor realizó también la clausura definitiva de la discoteca “El Faro” conforme al auto administrativo 009/24, Ley 259 y los decretos municipales 114/19 y 238/22.

VII Encuentro Coreográfico: 25 bandas de música se preparan para el sábado 9 de noviembre

LA PATRIA

Músicos de 25 instituciones “de bronce”, se preparan para el VII Encuentro Coreográfico de Bandas del Carnaval de Oruro, cuya demostración se realizará el sábado 9 de noviembre en la Avenida Cívica Sanjinés Vincenti, desde las 14:00 horas.

Ayer, en la Sala de Comunicación de la Gobernación, el directorio de la Federación Departamental de Bandas y Músicos Profesionales de Oruro (Fedbampo), enfatizó que para esta actividad, se preparan más de 2.000 músicos que harán demostraciones de sus destrezas coreográficas.

“Como músicos estamos comprometidos con la defensa de nuestro Carnaval y el engrandecimiento de la Obra Maestra, es en ese entendido que con esta actividad queremos aportar y mostrar el talento de las bandas del Carnaval de Oruro, nos sentimos orgullosos de ser Capital del Folklore de Bolivia, cuna de músicos. Oruro siempre ha sido bastión y ha demostrado que



Presentación del VII Encuentro Coreográfico de Bandas /LA PATRIA

tiene las mejores composiciones”, enfatizó el presidente de la Fedbampo, Franklin Challapa.

La actividad del sábado 9 de noviembre, será la antesala al Primer Convite que se realizará el domingo 10. Desde la Fedbampo, invitaron a la población a asistir y disfrutar de la tarde de destrezas coreográficas.

“Invitamos a toda la población a que se den cita este día sábado 9 de noviembre a partir de las 14:00 horas, para disfrutar el VII Encuentro Co-

reográfico de Bandas de Carnaval de Oruro, esta actividad es una antesala al Primer Convite”, complementó.

Este año se vivirá la séptima versión y según enfatizaron los músicos de bandas, pretenden que la actividad perdure en el tiempo como una demostración de la ejecución y coreografía que hacen.

Con base en el programa oficial de la actividad, la Banda de la Fuerza Aérea, invitado especial, dará inicio a la actividad.

Oruro vacunó a 5.092 animales en exitosa campaña antirrábica

LA PATRIA

Durante la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina en el municipio de Oruro, realizada el pasado 27 de octubre, un total de 5.092 animales, entre perros y gatos, fueron vacunados de forma exitosa.

Ayer, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro brindó un informe sobre los resultados de la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina en el municipio de Oruro, realizada hace más de una semana en 12 servicios de salud que no alcanzaron la cobertura programada como sistema sanitario.

Dicha actividad fue realizada por el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes Oruro y el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro

(UTO) y el instituto Itesca.

RESULTADOS

De acuerdo con el responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, Ernesto Vásquez, debido a los bloqueos registrados esa jornada en la ciudad, además de los conflictos sociales que se viven en el país, se tuvieron algunas dificultades, principalmente en el traslado de las brigadas y estudiantes que no pudieron acudir a sus centros de salud, que eran alejados.

Sin embargo, se destinaron camionetas del Sedes, del GAMO y ambulancias de los centros de salud para el traslado de las brigadas y los estudiantes.

En ese sentido, durante la jornada, un total de 5.092 animales, entre ellos 4.200 canes y el resto felinos, fueron vacunados contra la rabia de forma satisfactoria. De acuerdo con

una cobertura porcentual, se alcanzó entre un 57 y 58%, lo cual refleja que ese día se realizó una campaña exitosa y la población respondió de manera aceptable.

Según Vásquez, en la campaña antirrábica del 30 de octubre se llegó a una cobertura total de 92,52%, y ahora, con esta actividad cerrando las acciones de vacunación, se llegó a un 96%.

“Tenemos una cobertura a nivel departamental muy buena y esto se refleja en la situación de cero casos de rabia canina y humana. Esto nos compromete a que la próxima gestión debemos trabajar en la presentación de carpetas de proyectos a la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS OMS) y al Ministerio de Salud, indicando la erradicación de esta enfermedad en el departamento y en el municipio”, aseveró.



Macabro crimen en La Paz: mujer descuartizada hallada dentro de un yute en vía pública

LA PRENSA

Bebedor consuetudinario sorprendido usando zapatillas robadas: fue obligado a devolverlas a su dueño



POLICIA

Pág. 4

Concejales del MAS en la mira: Gilbert Tapia aprehendido por supuesto financiamiento a bloqueos



APG

Pág. 8

Sargento Quispe rescatado tras ser secuestrado en violenta emboscada en Parotani

LA PATRIA

Un sargento de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales

(UTOP) fue secuestrado y posteriormente hallado herido en la carretera que conecta Parotani con Capinota, en Cochabamba, tras

un violento enfrentamiento con grupos afines al expresidente Evo Morales. El incidente se produjo el lunes, luego de que otros tres efectivos resultaran gravemente lesionados durante un operativo de desbloqueo en el Puente Parotani.

El uniformado, el sargento Gilmer Quispe Castillo, presentaba una herida en la ceja derecha. Fue rescatado a pocos metros de un punto de control instalado en la carretera al occidente. "Acaba de llegar en un camión", señaló un compañero de la Policía a la prensa. De inmediato, el sargento fue llevado a una ambulancia para ser atendido por personal médico.

Este hecho se suma a un violento enfrentamiento ocurrido la noche del lunes 4 de noviembre, cuando otro sargento de la misma unidad fue rescatado con el rostro ensangrentado y semidesnudo, tras haber sido retenido por los

bloqueadores en la misma región. Según fuentes policiales, el efectivo fue trasladado de urgencia a un hospital debido a las lesiones que presentaba.

La Policía Nacional, a través de un informe oficial, detalló que tres de sus efectivos fueron emboscados mientras realizaban labores de desbloqueo en el Puente Parotani, ubicado en el kilómetro 40 de la carretera interdepartamental Cochabamba - Oruro. El reporte indica que grupos afines al expresidente Evo Morales, armados con explosivos y objetos contundentes, atacaron a los uniformados.

Los ataques dejaron a tres efectivos con graves lesiones: Sargento Segundo Miguel Ángel Barriga Uyuquipa, de 28 años, con lesiones por dinamita en la cadera, pierna y pantorrilla izquierda; Sargento Jimena Plaza Chumacero de 20 años, con heridas por dinamita en el mus-



Un sargento de la UTOP fue hallado herido tras un violento enfrentamiento con grupos afines a Evo Morales /RED UNO

lo izquierdo y mentón izquierdo; y Teniente Alex Boris Mamani Flores, con contusiones múltiples y un traumatismo craneoencefálico (TEC). Durante el ataque, este último fue secuestrado por los bloqueadores, aunque posteriormente fue liberado sin su uniforme.

Durante el operativo de intervención realizado por la Policía, se logró incautar material explosivo, dinamita y se detuvieron a dos personas en la zona: Vicenta M. Q. y Josué A. C., ambos identificados

como involucrados en los bloqueos. Los detenidos fueron trasladados a las dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Quillacollo para su respectiva investigación.

Este tipo de violencia ha generado preocupación entre las autoridades locales y ha intensificado los llamados a restablecer el orden público en la región. La situación refleja tensiones políticas persistentes que afectan tanto a las fuerzas del orden como a la ciudadanía civil.

Dos mujeres condenadas a 3 años de prisión por envenenar a siete perros en Tarija

LA PATRIA

Dos mujeres, María A.E. y Mabel D.B.A., fueron condenadas a tres años de prisión y 100 días de multa por envenenar a siete perros en el Mercado Abasto de Tarija, un hecho que ocurrió el 19 de diciembre de 2023 y que generó gran conmoción social en la región. La fiscalía presentó pruebas contundentes durante el juicio oral, incluyendo informes policiales y grabaciones de cámaras de seguridad que identificaron a las autoras del delito de biocidio con agravante.

La fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, destacó que "este caso fue de mucha connotación social en Tarija" y mencionó los elementos recolectados durante la investigación. Estos incluyeron un informe policial, un muestrario fotográfico que verifica la situación en que fueron encontrados los perros sin vida, y

una necropsia realizada por personal de Zoonosis que demostró que la causa de la muerte fue por la ingesta de órganos fosforados.

El hecho se registró cuando el sereno del Mercado Abasto encontró varios perros con signos de envenenamiento. Esto fue informado al dirigente local, quien solicitó la intervención del personal de la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (Pofoma). Se levantaron cinco perros muertos por parte de la Unidad de Zoonosis, mientras que otros fueron encontrados posteriormente.

Las cámaras de seguridad y entrevistas a testigos permitieron determinar que las dos mujeres tenían una caja pequeña desde donde sacaban alimentos para dar a los perros. Tras consumir estos alimentos, cinco perros agonizaron y murieron; posteriormente se encontraron otros dos perros en diferentes fechas y lugares.



Ambas mujeres fueron halladas culpables por el biocidio de siete perros en un mercado de Tarija /REFERENCIAL

Del Castillo: Protestas con armas no serán reconocidas jamás

LA PATRIA

En respuesta a la publicación en EX del expresidente Evo Morales, quien exige la libertad de los bloqueadores detenidos durante los operativos realizados en diferentes sectores del país, principalmente en Parotani, Cochabamba, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, afirmó, delante de los medios de comunicación, que el derecho a la protesta no será reconocido si se lleva a cabo con fines ilícitos y el uso de armas.

La publicación completa de Evo Morales dice: "El derecho al ejercicio de la protesta es legítimo y constitucional. Por tanto, exigimos la libertad de los detenidos durante la Marcha para salvar Bolivia y los hermanos de ahora, por levantar su voz. Es deber del Estado ofrecer garantías y condiciones de respeto a quienes ejercen su derecho a la protesta. Es necesario llevar adelante un diálogo transparente, oportuno y de cara al país, basado en dos ejes (económico y po-

lítico-institucional) para lograr evitar una mayor confrontación. Por eso, resguardando la vida y la integridad de mis hermanos y hermanas, hemos sugerido un cuarto intermedio a las protestas e iniciado esta huelga de hambre que exige diálogo."

Esta publicación del exmandatario sorprendió al ministro Del Castillo, quien pidió a toda la población que pueda revisar la Constitución Política del Estado o alguna normativa legal que señale que se puede protestar utilizando medios ilícitos.

"¿En qué Constitución Política del Estado del mundo o en qué convenio en materia de derechos humanos se establece que el derecho a la protesta es con fines ilícitos? ¿En qué parte del mundo el derecho a la protesta reconoce la utilización de bombas molotov, dinamitas, armas de fuego y objetos contundentes para acabar con la vida de ciudadanos?", preguntó Del Castillo.

"El derecho a la protesta nunca va a ser reconocido cuando es con fines il-



Eduardo Del Castillo afirma que el derecho a la protesta no es válido si se realiza con fines ilícitos /APG

lícitos y con la utilización de armas; todo lo contrario, esos actos sí se convierten en hechos delincuenciales", enfatizó.

Mediante sus redes sociales, Del Castillo informa constantemente sobre la aprehensión de varios detenidos, así como la situación en las carreteras del occidente del país, donde aún persisten algunas amenazas de bloqueo.

Macabro crimen en La Paz: mujer descuartizada hallada dentro de un yute en vía pública

LA PATRIA

Los restos de una mujer, de entre 30 y 35 años, fueron hallados el martes al interior de un yute en plena vía pública en el municipio de Viacha, La Paz, lo que ha llevado a la Policía a iniciar investigaciones para identificar a la víctima y dar con los responsables del crimen.

Según detalles preliminares, el cadáver de la víctima fue descuartizada, por lo que será importante las labores de investigación de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) para esclarecer el crimen.

Los vecinos de la zona Progreso alertaron sobre la presencia del yute cerca de un terreno baldío e informaron inmediatamente del hallazgo a la institución del orden. La investi-



La Policía llegó hasta Viacha para investigar el crimen /CAPTURA VIDEO

gación comenzó para dar con el o los responsables del crimen.

Todavía no se tiene identificada a la víctima; sin embargo, el comandante departamental de la Policía

de La Paz, coronel Gunther Agudo, indicó que se están realizando las indagaciones pertinentes. El caso también será puesto en conocimiento del Ministerio Público.

Madre brutalmente agredida tras descubrir a su esposo bebiendo durante el régimen de visitas a su hijo

LA PATRIA

Una madre fue agredida por su expareja tras reclamarle por consumir bebidas alcohólicas en su casa durante una visita que le realizó a su hijo en Oruro. La víctima, quien ya había sufrido violencia previa, se encerró en su dormitorio para protegerse, pero el agresor rompió la puerta y la golpeó. El incidente llevó a la aprehensión del agresor cinco días después, mientras el Ministerio Público solicita su detención preventiva por violencia familiar.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó sobre este presunto hecho de violencia familiar. La madre descubrió a su expareja consumiendo bebidas alcohólicas y, al ver esta situación, se molestó y decidió retirarlo del lugar. La reacción del agresor fue violenta; él persiguió a la víctima hasta su dormitorio.

La mujer logró encerrarse con seguro, pero el agresor rompió la puerta y logró ingresar. Comenzó a golpearla en la cara y en la nariz; ante esta situación, el hijo intervino



El implicado fue aprehendido tras cinco días de consumarse el incidente /REFERENCIAL

e indicó que la Policía estaba en camino. Esto logró que el agresor deje de golpearla, pero se dio a la fuga.

Posteriormente, el Ministerio Público emitió el mandamiento correspondiente de aprehensión. Después de cinco días, se logró aprehender al agresor, quien está siendo imputado por violencia familiar. Se está solicitando su detención preventiva en el penal de San Pedro.

La víctima tiene ocho días de impedimento médico legal, además

de una valoración por una posible fractura de la nariz. Estos aspectos son considerados por las autoridades competentes.

Conforme a la víctima, "la agresión fue el motivo de la separación", debido a la violencia con la que actuaba su expareja. Ella misma reconoce que no hizo las denuncias pertinentes, lo que llevó a un nivel recurrente de violencia. Finalmente, planteó el divorcio correspondiente junto con la denuncia.

Aprehenden a padrastro por abuso sexual y pornografía infantil en Santa Cruz



El sindicado, de remera amarilla, es detenido por las fuerzas del orden /FGE

LA PATRIA

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, informó que gracias al trabajo coordinado con la Unidad Especializada en Gestión y Tratamiento de Material de Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General del Estado y la Policía Boliviana, se aprehendió a Vicente V. Ch., de 41 años, por los delitos de abuso sexual y pornografía cometidos en contra de menores de edad.

"Es importante resaltar el trabajo que nos encomendó nuestro Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, quien instruye de manera contundente y categórica la priorización de casos que tengan como víctimas a menores de edad. En este caso de violencia o agresiones sexuales, el Ministerio Público realizó las investigaciones correspondientes en coordinación con la Policía Boliviana, donde se pudo constatar la existencia de imágenes y contenidos de abuso sexual cometidos en contra de menores de edad. Por ello, se solicitaron los allanamientos que han dado resultados favorables para la investigación", dijo Zeballos.

El fiscal departamental agregó que el proceso investigativo del presente caso se realizó en coor-

dinación con el National Center for Missing and Exploited Children (Ncmec) y el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (Icmec, por sus siglas en inglés). En ese marco, se logró la aprehensión del padrastro de una de las víctimas, quien fue identificada y que actualmente tiene 13 años.

"La víctima habría sido agredida desde que tenía siete años. Actualmente ya fue rescatada junto a sus dos hermanas, quienes recibirán atención psicológica y valoración médico forense", dijo la autoridad, a tiempo que informó que el sospechoso fue aprehendido en el lugar de los hechos y trasladado a celdas policiales. En las próximas horas se presentará la imputación formal en su contra por los delitos de abuso sexual y pornografía.

La información que permitió avanzar en este caso fue obtenida en el marco de los convenios internacionales que facilitan la obtención de material relacionado con abuso sexual en línea. Este material es reportado a la Unidad Especializada en Gestión y Tratamiento de Material de Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General del Estado para su análisis y posterior canalización a las fiscalías departamentales.

Bebedor consuetudinario sorprendido usando zapatillas robadas: fue obligado a devolverlas a su dueño



Funcionarios del GTS intervinieron para que los bebedores devuelvan las zapatillas /CORTESÍA



La víctima, descalzo tras el robo de sus zapatillas /CORTESÍA

LA PATRIA

Un bebedor consuetudinario fue señalado de robar las zapatillas a una persona de 50 años que visitaba el Cementerio General de Oruro. Tras la intervención de funcionarios del Grupo Especial de Reacción Inmediata GTS del Batallón de Seguridad Física, el implicado, que estaba usando lo robado, tuvo que devolverlas.

El incidente sucedió aproximadamente a las 10:50 horas del martes 5 de noviembre, cuando la víctima ingresaba al camposanto para visitar la tumba de su madre. Fue interceptado por un bebedor consuetudinario de nombre Alejandro Blanco D.H., de 25 años, quien le robó sus zapatillas de color azul.

No obstante, durante un patrullaje preven-

tivo del GTS en inmediaciones de la Plaza Luis Mendizábal, en las calles Velasco Galvarro entre Renjel y Tomás Frías, colindante al Cementerio General, la víctima denunció el incidente y señaló que fue intimidado por el implicado al dirigirse al camposanto.

Durante la intervención a cargo del sargento primero Wenceslao Céspedes, se evidenció que el autor del robo estaba utilizando las zapatillas y, a pedido de la víctima, se le fueron devueltas.

El afectado decidió no formalizar la denuncia, ya que señaló que luego de visitar la tumba de su madre retornaría a Cochabamba.

Durante el cacheo al implicado, junto a otros dos bebedores consuetudinarios, hallaron bebidas alcohólicas que fueron desechadas por los uniformados. Posteriormente, fueron retirados de la plaza.



El ladrón fue sorprendido con las zapatillas que minutos antes había robado /CORTESÍA

Mujer embarazada pierde a su bebé luego de ser golpeada por la pareja de su ex

LA PATRIA

Una mujer embarazada perdió a su bebé luego de ser agredida por la pareja de su exnovio. El hecho ocurrió en la ciudad de Oruro y el Ministerio Público ya abrió un proceso penal en contra de la agresora por el delito de aborto preterintencional.

Según el informe emitido el martes 5 de noviembre por el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín

Arequipa, el incidente ocurrió el domingo 13 de noviembre en la urbanización Pumas Andinos.

Ese día, la víctima, identificada como Edelmira, de 29 años, acudió al domicilio de su expareja, Michael. Durante la visita, fue atacada por Jimena, de 30 años, quien se encontraba bajo los efectos del alcohol.

De acuerdo con el informe, Jimena golpeó a Edelmira en el vientre, provocándole complicaciones en su salud que

aparentemente la llevaron a la pérdida de su bebé. La mujer tenía tres meses de gestación.

Tras la agresión, la víctima buscó atención médica en el centro de salud Walter Kong, donde se le confirmó que el feto había fallecido, detalló el director de la Felcc.

Posterior al diagnóstico médico, Edelmira presentó una denuncia formal ante las autoridades. Arequipa aseguró que la Fiscalía asumió el caso y está analizando las medidas legales

correspondientes, incluyendo la posibilidad de detención de la agresora.

“Este caso ya está en el poder del fiscal analista para que determine lo que en derecho corresponde y se está viendo la alternativa de la apertura del caso y la prisión de la agresora”, dijo.

Respecto a la víctima, la autoridad señaló que actualmente ella está estable; sin embargo, necesita terapia psicológica debido a los efectos emocionales que le causó la



La implicada fue arrestada por la fuerza anticrimen / FELCC

pérdida de su bebé.

“Ella prácticamente ha perdido un bebé en el vientre”, subrayó el unificado, agregando que

la atención psicológica, en este caso, corre por cuenta de la víctima con un profesional externo a las autoridades del orden.

Detenido “autero” tras robo de autopartes en Oruro

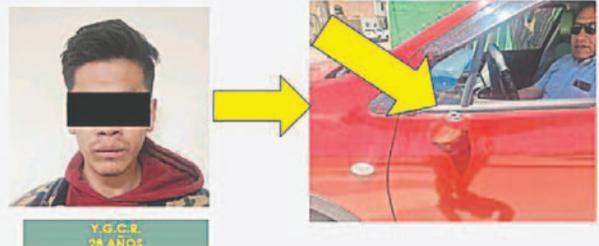
ELEMENTOS FÁCTICOS



CLASE : VAGONETA MARCA : SUZUKI TIPO : SX4 S-CROSS COLOR : ROJO MODELO : 2022 PLACA DE CONTROL : 5408 TBC	CLASE : AUTOMOVIL MARCA : KIA TIPO : SOLITO COLOR : AZUL MODELO : 2004 PLACA DE CONTROL : 6347 EBP	CLASE : VAGONETA MARCA : CHANGAN TIPO : CSS COLOR : GRIS MODELO : 2022 PLACA DE CONTROL : 5750 UUC
--	---	---

“Unidos por la Seguridad de Nuestro Pueblo”

ELEMENTOS FÁCTICOS



ROBO DE ACCESORIOS (RETROVISORES)

Y.G.C.R.
28 AÑOS

“Unidos por la Seguridad de Nuestro Pueblo”

Las investigaciones de Diprove arrojaron que el “autero” es el principal sospechoso del robo de autopartes en tres coches /POLICIA

La justicia lo envió a la cárcel con detención preventiva por robo agravado de autopartes /POLICIA

LA PATRIA

El “autero” identificado con las iniciales Y.G.C.R., de 28 años, fue detenido preventivamente en el penal de San Pedro por el robo agravado de autopartes en al menos tres motorizados en la ciudad de Oruro, informó el subcomandante departamental de Policía de Oruro,

coronel César Ortega.

El último robo se registró el lunes 28 de octubre en las calles 1 de Noviembre entre Brasil y Tejerina, zona Este de la urbe orureña, cuando el implicado, en cuestión de segundos, robó el retrovisor izquierdo de una vagoneta marca Suzuki de color rojo, situación que fue grabada por una cámara de

videovigilancia.

El subcomandante detalló que, tras recibir la denuncia del robo de autopartes, se iniciaron las investigaciones para identificar al autor. “Logrando a través de las cámaras de vigilancia y otras acciones investigativas identificar a una persona de 28 años con las iniciales J.G.S.R.

como el autor de este hecho. Posteriormente se localiza y se lo aprehende”, sostuvo.

El jefe policial precisó que no sería el único robo de autopartes perpetrado por el implicado. Según las pesquisas de la Dirección Departamental de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove), el “autero” perpetró robos de au-

topartes en una vagoneta marca Changan de color gris y un automóvil marca Kia de color azul.

Tras su aprehensión, Y.G.C.R. fue remitido ante el Ministerio Público, que inició una causa penal. El coronel precisó que, en la audiencia de medidas cautelares, fue enviado a la cárcel de San Pedro con prisión preventiva.

Camioneta destrozada tras choque contra poste; conductor se da a la fuga



El conductor abandonó la camioneta tras chocar un poste /LA PATRIA



El motorizado fue remolcado por agentes del orden /LA PATRIA

LA PATRIA

Un conductor, presuntamente en estado de embriaguez, chocó su camioneta contra un poste de energía eléctrica y se dio a la fuga en la avenida Héroes del Chaco y calle

Beni, zona Norte de la ciudad de Oruro, el pasado domingo alrededor de las 07:30 horas. Funcionarios de Tránsito remolcaron el vehículo destrozado mientras se lleva a cabo la investigación correspondiente. Tras la denuncia a la Policía,

uniformados de Radio Patrullas verificaron el accidente. Debido a la fuga del conductor de la camioneta blanca, el hecho fue reportado a la División Investigaciones Especiales de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Según detalles prelimina-

res del incidente, el conductor manejaba el coche por dicha avenida en sentido de orientación de Sur a Norte. Se presume que, por un estado de embriaguez, se originó el choque contra el objeto fijo, un poste de electricidad.

Se consideró pertinente remolcar la camioneta, que presentaba serios daños materiales en su estructura, a las instalaciones del “verde olivo”, mientras avanza la investigación y el propietario del motorizado se presenta a Tránsito.

Tarija: sentencian a 25 años de cárcel a hombre por violar a su hija

LA PATRIA

Un hombre de 46 años, identificado como Julio Z.L., fue condenado a 25 años de prisión por el delito de violación a infante, niña, niño o adolescente cometido contra su hija de 11 años, ocurrido en mayo de 2022 en una comunidad del municipio de Caraparí, según informó la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez.

La decisión fue tomada por el Tribunal de Sentencia Penal en Yacuiba tras presentar pruebas contundentes que confirmaron la autoría del acusado. La pena deberá ser cumplida en el centro penitenciario El Palmar.

Gutiérrez explicó que "en este caso se demostró la autoría del sindicado, toda vez que se presentaron elementos contundentes como el registro del lugar de los

hechos, la declaración de la víctima que identifica a su padre como su agresor, además de que el hecho se registró en varias ocasiones, el certificado médico forense que describe las lesiones que presenta la afectada, entre otras".

El fiscal del caso, Isac Adali Castillo, indicó que el hecho se registró en una comunidad del municipio de Caraparí el 15 de mayo de 2022. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia tomó contacto con la madre de la niña y luego se procedió a recepcionar la entrevista informativa a la víctima. Esta señaló que fue violada por su padre y que cuando tenía ocho años comenzaron los toques impúdicos.

Con el fin de precautelar el bienestar y ofrecer medidas de protección a la víctima, esta fue trasladada a un hogar de acogida.



El Tribunal dictó 25 años de cárcel para el hombre, a cumplir en el centro penitenciario El Palmar /REFERENCIAL

Beni: Luego de 11 años, albañil es condenado a 25 años de presidio por violar a una niña

LA PATRIA

Un albañil de 34 años, identificado como Franz I.S., fue condenado a 25 años de prisión por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente cometido en contra de una menor de 12 años en Riberalta, un hecho ocurrido el 29 de julio de 2013. La Fiscalía presentó pruebas, incluyendo la entrevista psicológica de la víctima y un certificado médico forense, que corroboraron la agresión sexual.

El fiscal departamental del Beni, Gerardo Balderas Arteaga, destacó que "para lograr la sentencia en contra del acusado, la Fiscalía presentó varias pruebas; entre ellas, la entrevista psicológica de la menor que revela cómo ocurrieron los hechos". También se incluyó un muestrario fotográfico



La condena la cumplirá en la carceleta pública de Riberalta /REFERENCIAL

donde se verifican las manchas de sangre en la prenda íntima de la víctima.

La fiscal del caso, Jenny Huayhuasi, explicó que el incidente ocurrió cuando la menor salió a comprar pollo a las 20:00 y no regresó a tiempo. Su madre le preguntó por qué se demo-

ró y ella respondió que se había encontrado con una amiga. Al regresar, confesó que Franz I.S., quien trabajaba en su casa, la llevó a su hogar a la fuerza y agredió sexualmente.

Después del ataque, el acusado amenazó a la niña para que no hablara

sobre lo sucedido. La madre de la víctima actuó rápidamente y presentó una denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), lo que llevó a la aprehensión del sindicado y su posterior investigación por parte del Ministerio Público.

Condenan a 12 años de prisión a tío por abuso sexual en Quillacollo

LA PATRIA

Un hombre de 47 años, identificado como José I.A.V., fue condenado a 12 años y seis meses de prisión por abuso sexual en contra de su sobrina de 11 años, tras un juicio oral en el Juzgado de Sentencia en lo Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia las Mujeres N° 4 de Quillacollo. Los abusos ocurrieron en ese municipio durante el primer semestre de 2018, cuando el agresor aprovechaba visitas a la casa de su prima para cometer los delitos.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, detalló que en la audiencia de juicio oral se demostró que José I.A.V. es autor del delito. "En la audiencia de juicio oral del presente caso



La investigación confirmó que los abusos datan del 2018 /REFERENCIAL

se presentaron todas las pruebas que fueron colectadas durante la etapa de investigación, como la declaración anticipada de la víctima, el informe psicológico y social, entre otros", dijo el fiscal.

Por su parte, la fiscal litigante, Noemi Cossio, señaló que el hecho se registró cuando José iba a la casa de su prima a reco-

ger algunos productos del subsidio que ella recibía. Cuando ella se descuidaba, él procedía a realizarle toques impúdicos a su sobrina. La víctima trataba de evitar los encuentros con su tío, pero él la buscaba constantemente para volver a cometer el delito.

El hecho ocurrió al menos cuatro veces más, hasta que en julio del mismo

año la niña fue a la casa de una de sus primas y contó lo que le pasaba. Al ver lo delicado del tema, la prima le informó a la progenitora sobre los abusos que sufría. Ella acudió a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para que se promueva la denuncia ante el Ministerio Público. Días después, el agresor fue aprehendido.

Tres detenidos en El Alto por vender pastillas abortivas a través de redes sociales

LA PATRIA

Tres personas fueron aprehendidas por servidores policiales del Comando Policial de El Alto por comercializar pastillas abortivas a través de redes sociales, utilizando códigos QR para recibir pagos y entregando los medicamentos de manera oculta en lugares públicos.

Los detenidos fueron trasladados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para ser puestos a disposición del



Fueron aprehendidos en flagrancia durante un operativo en El Alto /POLICIA

Ministerio Público. La Policía ha intensifi-

cado sus operativos para combatir este tipo de de-



Secuestraron pastillas abortivas a los implicados / POLICIA

litos, que afectan la salud y seguridad de la ciuda-

danía. La venta de pastillas abortivas sin control

médico puede tener consecuencias graves para las mujeres que las consumen, incluyendo complicaciones de salud.

Este caso se suma a un contexto más amplio donde el uso de plataformas digitales para la venta ilegal de productos ha crecido significativamente. Las autoridades advierten sobre los riesgos asociados con la compra de medicamentos a través de internet, especialmente aquellos que no cuentan con respaldo legal.

Gobierno mexicano investiga muerte de 2 migrantes colombianos tras enfrentamiento con Guardia Nacional

EFE

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó el martes que se "está investigando" la muerte de dos migrantes colombianos que fueron abatidos el pasado 2 de noviembre en un enfrentamiento con la Guardia Nacional en la frontera Norte del país.

"Se está investigando. El martes, de hoy en ocho días, vamos a tener el informe de seguridad. Hicieron un boletín y ahí puede informar con todo detalle el general secretario", aseveró la mandataria durante su conferencia de

prensa matutina, sin dar mayores detalles.

La gobernante mexicana se refirió así a la muerte de dos colombianos, quienes el pasado 2 de noviembre fueron abatidos mientras se trasladaban en grupo para intentar cruzar la frontera hacia Estados Unidos, al ser enfrentados por elementos de la Guardia Nacional en el municipio fronterizo de Tecate, en el estado de Baja California.

El suceso dejó también cinco personas heridas, entre ellas una menor.

Los hechos fueron condenados por colectivos y defensores de derechos



Integrantes de la Policía Municipal resguardan el área donde se cometió un asesinato en la ciudad de Tijuana, México /EFE

humanos, quienes exigieron a las autoridades esclarecer lo sucedido, además de la reparación del daño y la penalización a elemen-

tos de la Guardia Nacional.

Ante ello, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmó que la confrontación ocurrió el

pasado sábado en un tramo de la carretera hacia La Rumorosa, en las inmediaciones de un parque eólico de la localidad de Tecate.

El Ejército mexicano defendió que los elementos de la Guardia Nacional fueron agredidos inicialmente con armas de fuego, por lo que "repelieron la agresión"; además, en los hechos detuvieron a un hombre de nacionalidad mexicana, ileso, y se aseguró también un vehículo en el que viajaban los migrantes.

También aseguró que los tres miembros de la Guardia Nacional que participaron en los he-

chos fueron separados temporalmente de sus funciones para realizar las investigaciones.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia lamentó los hechos, envió sus condolencias a los deudos y ofreció su apoyo a los familiares.

Las dos personas que perdieron la vida fueron identificadas como Yuli Vanessa Herrera Marulanda, de 37 años, herida directamente en la cabeza, y Ronald Andrés Quintero Pañuelas, de 20 años, quien recibió varios impactos de bala en la cabeza, pecho, cuello y hombro.

Aprehenden a chofer por desvío de 24 mil litros de combustible en El Alto

LA PATRIA

Un chofer de cisterna fue aprehendido en El Alto tras ser identificado como responsable del desvío de 24.000 litros de combustible que no llegaron a su destino.

La Policía localizó el vehículo en un garaje de la avenida Litoral, donde se presume que el combustible fue descargado ilegalmente, según informó la directora general de comercialización, Ángela Burgos Montesinos.

La cisterna cargó combustible hace un par de días y, según el GPS, debería haber estado en un punto específico. "Hace tres días, conforme a nuestro GPS, estuviera en un punto; ahí se logra identificar la desco-

nexión y se pierde la comunicación. Se presume que el combustible fue descargado en otro lugar, siendo que no llegó a destino en la estación indicada", señaló Ángela Burgos Montesinos.

El conductor fue apre-

hendido y puesto a conocimiento del Ministerio Público por los delitos de comercialización y desvío ilegal de combustible. "Este camión ha sido encontrado, ha sido identificado, ha sido ubicado dentro de lo que se

refiere a la avenida Litoral, en inmediaciones de Zona Franca, al interior de un garaje. El aprehendido sería el conductor; el caso es investigado", manifestó el comandante departamental de la Policía en La Paz, coronel Gunther Agudo.

Concejales del MAS en la mira: Gilbert Tapia aprehendido por supuesto financiamiento a bloqueos

LA PATRIA

El concejal del Movimiento Al Socialismo (MAS), Gilbert Tapia, fue aprehendido el lunes 4 de noviembre en Mairana por su supuesta financiación a grupos que bloqueaban carreteras y su presunta participación en el secuestro de policías, en medio de protestas de productores locales contra los bloqueos en la región.

La detención se produjo tras un operativo policial que también resultó en la aprehensión de 13 personas. Momentos previos a su arresto, Tapia había ingresado a su domicilio, donde llegó en un vehículo sin placas. La exconcejala de ese municipio, Elva Rosales, expresó: "Deberían dar la cara todos.

Mi colega, Gilbert Tapia, está a la cabeza de los bloqueos".

El funcionario indicaba ser inocente antes de ser introducido en un vehículo por miembros del grupo de inteligencia del Comando Departamental de la Policía de Santa Cruz.

La diputada del MAS, Deysi Choque, señaló que espera que las investigaciones realmente determinen cuál es el fondo de este problema: si se trata de un ente internacional o de gobiernos internacionales que quieren dañar al presidente Luis Arce, o si proviene del narcotráfico.

La diputada indicó que es importante que, después de la investigación, la Policía informe no solamente a los diputados, sino a todo el territorio nacional. Cuestionó que hay emisa-

rios que han ido por sectores, federaciones, sindicatos y dirigentes ofreciendo dinero para movilizar personas.

La diputada Choque también lamentó que muchas personas participen en movilizaciones sin tener claros sus objetivos ni intereses reales.

La mañana del lunes se realizó un operativo policial que despejó los bloqueos en ese municipio. Mientras sucedía la aprehensión, grupos de productores rodearon las instalaciones de la alcaldía protestando por los bloqueos. Desde temprano, los agricultores llegaron para desbloquear la ruta, pero la Policía ya había despejado las vías.

El concejal Gilbert Tapia ha sido señalado como uno de los principales organizadores



El concejal del MAS, Gilbert Tapia, fue aprehendido en Mairana por su supuesta financiación a grupos que bloqueaban carreteras /APG

detrás de las movilizaciones y bloqueos en Mairana. Las tensiones entre diferentes sectores sociales han aumentado debido a estas acciones y las respuestas policiales han generado reacciones adversas entre los productores locales.

Presentan a detenidos en desbloqueo de Mairana y revelan posible vinculación con candidata al TSJ

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó este martes en La Paz a los 18 detenidos por el operativo de desbloqueo en Mairana, Santa Cruz, entre ellos una persona menor de edad y un concejal local que presuntamente tenía vínculos con una candidata al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Los detenidos enfrentan cargos de terrorismo y posesión de armas artesanales, incluyendo bombas Molotov y cartuchos explosivos, con los que, según el ministro, planeaban atacar a efectivos policiales y periodistas.

Del Castillo calificó al grupo como una "organización criminal" y aseguró que algunos de los detenidos fueron identificados como participantes en el secuestro de periodistas en la región de Mairana.

"Tenemos la obligación de poner orden en nuestro país y estos delincuentes,

vamos a hacer todo lo posible para que no puedan recuperar su libertad", afirmó la autoridad.

En un giro adicional, Del Castillo reveló que uno de los detenidos es el concejal de Mairana, Gilbert T., quien presuntamente mantuvo comunicación con la candidata al TSJ, Arminda Méndez Terrazas.

Durante la presentación, se mostraron materiales impresos que supuestamente promovían la candidatura de esta persona, pese a que el proselitismo está prohibido en el contexto de elecciones judiciales.

El ministro anunció que la información sobre este vínculo será remitida al Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz para que se tomen las acciones correspondientes.

"No podemos estar financiando a terroristas; aquí no podemos estar generando algún tipo de dádivas o beneficios a aquellas personas que están secuestrando periodistas,



La autoridad presentó a los aprehendidos después del operativo de desbloqueo en Mairana /APG

tas, civiles o efectivos del orden", concluyó.

Al respecto, las diputadas "arcistas" del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ninoska Morales y Deysi Choque, dijeron por separado que Méndez debería ser eliminada de las listas de los candidatos al TSJ.

Mientras tanto, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Óscar Balderas, pidió al Ministerio Público que inicie las investigaciones contra la candidata.

El lunes, la Policía, en coordinación con un con-

tingente militar, llegó hasta el municipio de Mairana para levantar ese punto de bloqueo que conecta a los valles cruceños y Cochabamba. En las pesquisas, dijeron por separado que Méndez debería ser eliminada de las listas de los candidatos al TSJ.

Estos bloqueos fueron instalados por seguidores del expresidente Evo Morales, quienes exigen el cese de todos los procesos penales en contra de la exautoridad y soluciones a la crisis económica.



Felcc colectó indicios que incriminan a los implicados /APG



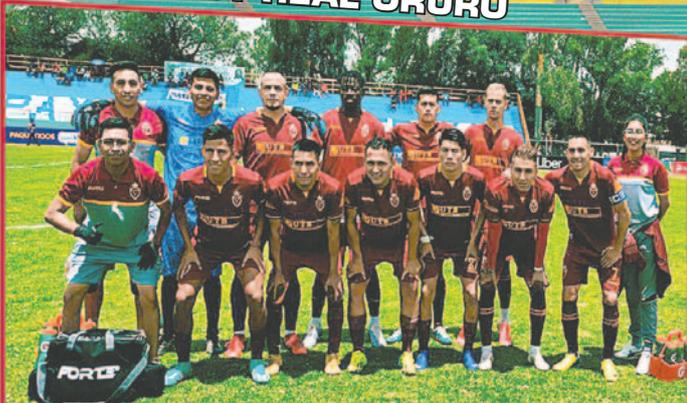
Bombas molotov entre los elementos secuestrados a los bloqueadores /APG

CDT Real Oruro con la mira puesta en semifinales recibe a Nueva Santa Cruz



CDT REAL ORURO

CD NUEVA SANTA CRUZ



El partido de ida de cuartos de final de Copa "Simón Bolívar" se disputará este miércoles en el "Jesús Bermúdez"

FÚTBOL

Real Madrid tropieza de local, perdió ante el Milan por la Champions League

El martes se disputaron nueve cotejos de la cuarta fecha de la fase liga, jornada en la que Manchester City sumó una nueva derrota



El atleta olímpico Héctor Garibay participó en la celebración de los 64 años de Huachacalla

LA PATRIA

La provincia Litoral, con su capital Huachacalla, celebró 64 años de vida con una fiesta deportiva especial, donde el invitado de lujo fue el atleta olímpico Héctor Garibay, quien estuvo presente para motivar a las nuevas generaciones a que sigan sus pasos y pronto se conviertan en estrellas del "deporte base".

Desde tempranas horas del martes 5 de noviembre, el movimiento fue especial en el municipio fronterizo, donde se llevaron a cabo los actos de celebración del 64 aniversario de la creación de la provincia Litoral. La banda de música del Regimien-

to 22 de Infantería Mejillones acompañó la prueba pedestre organizada por la Asociación Provincial de Deportes de Huachacalla, además de los miembros de la Liga Deportiva de Payrumani, evento que contó con la presencia de más de 50 competidores oriundos de la región.

La prueba pedestre se inició en cercanías a la población, por el sector de Patacirca, sobre la carretera internacional hacia la frontera con Chile. Antes del inicio de la competencia, el atleta olímpico Héctor Garibay brindó algunas palabras para motivar a los deportistas.

La carrera tuvo un recorrido de 5 kilómetros hasta llegar a la pla-

za principal de la localidad de Huachacalla. Héctor Garibay también fue parte de la competencia, que se dividió en dos categorías: damas y varones. Al llegar a la población, la gente disfrutó de la carrera y de ver en acción a un atleta olímpico, así como a otros buenos valores que tienen la capacidad para competir a alto nivel.

Tras la llegada de los participantes, se realizó el acto de premiación, donde el presidente de la Asociación Provincial de Deportes de Huachacalla, Ríber Copa Condori, señaló que la presencia de los deportistas de talla internacional debe servir de ejemplo para que nuevos talentos surjan de las provincias y puedan consagrarse en esta y otras disciplinas deportivas.

Benjamín Condori Copa, alcalde del municipio de Huachacalla, destacó que en los 64 años de vida de la provincia Litoral, se debe fomentar las actividades culturales y deportivas para realzar las tradiciones y costumbres de la región.

Acto seguido, se procedió a brindar el informe técnico de la competencia y a premiar a los mejores de la prueba, además de otorgar un reconocimiento especial a Héctor Garibay por su presencia en la provincia.

En la rama masculina, el ganador fue Jhoel Quispe, representante del equipo Florida; como segundo lugar se tuvo a Berty Luis Flores, del



Garibay fue el invitado de honor en la prueba pedestre en Huachacalla /RRSS

equipo Los Andes, y en tercera posición quedó Jhonatan Quispe, del equipo Florida.

En la rama femenina, el primer lugar fue para Desire Flores,

del equipo Los Andes; la segunda ubicación fue para Dina Capuma, del equipo Sajama, y la tercera casilla fue para Esperanza Cruz, del equipo Tunari.



La gente, particularmente los jóvenes le brindaron su cariño a Garibay /RRSS

Oruro se consolida en el Torneo Internacional de Natación de la Juventud Trasandina en Perú

LA PATRIA

La delegación orureña logró consolidarse en el segundo lugar de la III versión del Torneo Internacional de Natación de la Juventud Trasandina, que se desarrolló en Cusco (Perú), entre el 1 y 2 de noviembre. La delegación formada por 19 deportistas, cumplió una buena campaña, sobre todo en la rama masculina.

El torneo internacional se llevó a cabo en la piscina atemperada del Instituto Peruano del Deporte (IPD) de Cusco, con la presencia de nueve delegaciones provenientes de Argentina, Bolivia y Perú. Se realizaron

pruebas en diferentes disciplinas y especialidades, en las que cada uno de los competidores luchó por llegar a los primeros sitios.

Oruro fue parte de este evento internacional con 19 deportistas que no recibieron el apoyo de autoridades municipales o departamentales y tuvieron que costear sus gastos para representar al departamento. Sin embargo, eso no fue óbice para que pudieran cumplir una buena campaña.

La primera casilla fue para la delegación de Salta (Argentina), sumando 730 puntos. En segunda

ubicación terminó el representativo de Oruro (Bolivia) con 354 puntos, y la tercera casilla fue para el anfitrión Cusco (Perú) con 322 puntos. Luego se ubicaron Tarija (Bolivia) en cuarta casilla, Puno (Perú), Potosí (Bolivia), Arequipa (Perú) y Tacna (Perú). Por parte de Chile, se tenía previsto la llegada de las delegaciones de Arica y Parinacota, pero a último momento desistieron de su participación.

Por segundo año consecutivo, la delegación de Oruro, se alza con el segundo puesto en este tipo de competencias internacionales, demostrando que hay mucho talento para esta disciplina deportiva y que necesita el respaldo de las autoridades para que los deportistas puedan tener mejores condiciones para el viaje a estos eventos internacionales.

La nómina de la delegación orureña es la siguiente: Milena Aguilar, Ángela Cortez, Lily Lima, Edith Paredes, Berena Ojeda, Leandro Eulate, Leandro Martínez, Andrés Condarco, René Coca, Dorian Canaviri, Paola Muñoz, Sharel Nicol Díaz, Nicol Condori, Lisbeth López, Rodrigo Ignacio, Mijaíl Guzmán, Rodrigo Vázquez, Eliam Canaviri Tores y Jossue Padilla. Entrenadores: Pablo Maldonado, Héctor Villalpano. Delegada: Trifonia Ojeda.



Merecido segundo lugar para la delegación de Oruro /RRSS

La Libofem vuelve a la acción desde este viernes

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) confirmó que la Liga Boliviana del Básquetbol Femenino (Libofem) volverá a reanudarse desde este viernes 8 de noviembre con la reprogramación de la fecha suspendida a mediados de octubre; el certamen tuvo que paralizarse debido a los conflictos sociales.

A través de un comunicado, la FBB confirmó el torneo no será declarado desierto y volverá a la acción con las fechas 4 y 5 del grupo "A" y el cumplimiento de la fecha 3 del grupo "B", partidos que fueron postergados por los bloqueos.

En el comunicado, las autoridades federativas descartaron que exista la posibilidad que el campeonato pueda declararse desierto, como se mencionó en las redes sociales. Por el contrario, el campeonato deberá concluir, ya que se trata de un requisito indispensable para la participación de un equipo boliviano en la próxima Liga Sudamericana.

Por tal razón, los cotejos proseguirán, en caso de prevalecer nue-

vamente los bloqueos a nivel nacional, el torneo tendrá que paralizarse, pero seguirá su curso cuando la situación mejore.

Bajo ese entendido, la FBB emitió la nueva programación de encuentros que se cumplirán desde este viernes 8 de noviembre. La primera fase del certamen nacional deberá concluir hasta el próximo 24 de este mes; la etapa de semifinales comenzará el 30 de noviembre bajo el formato de playoffs al mejor de tres encuentros y la final se jugará bajo la misma modalidad.

El viernes 8, Ingavi frente a San Pedro jugarán en Llallagua desde las 19:00; en Oruro desde las 20:00, Alemán recibirá a Club Tenis La Paz. El sábado 9 de noviembre en Oruro, Uriona se enfrentará a Tarija Básquet desde las 19:00; ese mismo día pero desde las 20:30, Leones recibirá a Carl A-Z en Potosí desde las 20:30. Finalmente el domingo 10, en Oruro, CAN recibirá a Ingavi desde las 16:00 y desde las 18:00, pero en Potosí, San Pedro recibirá a Alemán.



CAN y Alemán tendrán acción en estos días al igual que Carl A-Z y Uriona /LA PATRIA

Real Madrid tropieza de local, perdió ante el Milan por la Champions League

El martes se disputaron nueve cotejos de la cuarta fecha de la fase liga, jornada en la que Manchester City sumó una nueva derrota

LA PATRIA

El Real Madrid está en crisis. Todos los malos síntomas de una temporada sin fútbol se confirmaron con su segunda derrota consecutiva en el "Santiago Bernabéu". Goleado por el Barcelona en el clásico liguero y con una debilidad alarmante cuando se esperaba la reacción en Europa, ante un Milan que explotó las carencias defensivas de un equi-

po bloqueado al que no encuentra solución Carlo Ancelotti.

El Milan se impuso de visita al Real Madrid este martes (1-3) gracias a los goles de Malick Thiaw en el minuto 12, de Álvaro Morata en el 39 y de Tijjani Reijnders en el 73 para endosarle al equipo español su segunda derrota, en cuatro partidos, en Liga de Campeones.

El tanto del Real Madrid, para el

1-1, fue anotado por Vinicius Junior, de penal a lo Panenka en el minuto 23. En el 81, con 1-3 en el marcador, un gol de Antonio Rüdiger para reducir distancias fue anulado por fuera de juego previo.

Real Madrid en la quinta fecha de esta fase de liga en la Champions League, jugará de visita frente al Liverpool el 27 de noviembre, mientras que el Milan volverá a ser visitante, esta vez frente al Slovan Bratislava.

OTROS RESULTADOS

En este primer día de competencia de la cuarta fecha de la fase liga, se registraron resultados inesperados, como la derrota del Manchester City de visita ante el Sporting Lisboa por 4 a 1, con triplete de Viktor Gyökeres 38', 49' y 80' (penal) y Maximiliano Araujo 46', el descuento fue obra de Phil Foden 4'.

La jornada de martes comenzó con la derrota de Slovan Bratislava como local ante el Dinamo Zagreb (4-1), con goles de Dario Spicic a los 10', Petar Sucic a los 30' y doblete de Sandro Kulenovic a los 54' y 72'; el gol de los locales fue obra de David Strelec a los 5'. PSV derrotó al Girona por 4 goles a 0, con anotaciones de Ryan Flamingo a los 16', Malik Tillman a los 33', Johan Bakayoko a los 83' y Ladislav Krejci a los 88' (en contra).

Más tarde, Dortmund dio cuenta de Sturm por 1 a 0, gol convertido



El delantero del Milan Álvaro Morata celebra tras marcar el segundo gol /EFE

por Doynell Malen a los 85 minutos; Celtic dio cuenta de Leipzig por 3 a 1, con anotaciones de Nicolás Khun a los 35' y 46' además de Reo Hatata a los 72, descontó Christoph Baumgartner a los 23'.

En otro compromiso, Lille y Juventus empataron 1-1, Jonathan Davir abrió el marcador para locales a los 27' y Dusan Vlahovic em-

pató para el cuadro italiano a los 60' de tiro penal. Liverpool no tuvo problemas para vencer a Leverkusen por 4 a 0, con triplete de Luis Díaz a los 61', 83 y 92', además de Gody Gakpo a los 63'. Finalmente, Bolonia no pudo de local, perdió ante el Mónaco (1-0), el único tanto fue obra de Thilo Kehrer a los 86 minutos.



Viktor Gyökeres del Sporting marca de penal ante el Manchester City /EFE



Luis Díaz anotó tres goles para el triunfo del Liverpool frente al Leverkusen /EFE

Diego Forlán acapara todas las miradas de la edición 23 del Abierto de Uruguay

LA PATRIA / EFE

El exfutbolista Diego Forlán acapará todas las miradas de la edición 23 del Abierto de Uruguay, que se llevará a cabo en el Carrasco Lawn Tennis de Montevideo entre el 10 y el 17 de noviembre.

El martes, durante la presentación del torneo, quien fuera mejor jugador del Mundial de Sudáfrica 2010 y dos veces ganador de la Bota de Oro agradeció la oportunidad de poder jugarlo y remarco que es "un privilegio".

"Va a ser totalmente diferente entrar a la cancha número 10, donde juego bastante seguido, con tanta gente, muchos amigos

y gente conocida, en un deporte que juego, me divierto, pero no domino tanto como cuando dominaba el fútbol", dijo en rueda de prensa.

Asimismo, contó que está disfrutando mucho de jugar en la categoría para mayores de 45 años de los ITF a nivel amateur y remarco que no está a nivel de los profesionales, por lo que espera la ayuda de su compañero en la competencia de dobles.

La edición 23 del Abierto de Uruguay dará al campeón 100 puntos para el ranking, mientras que el finalista se llevará 60. Asimismo, repartirá 133.000 dólares en premios.



Forlán en rueda de prensa durante el lanzamiento del Abierto de Uruguay /EFE

Fabol afirma que "se quiere liquidar a los futbolistas" con la seguidilla de los partidos

LA PATRIA / APG

La Federación Sindical de Futbolistas Profesionales de Bolivia (Fabol) advirtió que no permitirá que el torneo Clausura ingrese en un ritmo frenético en su reanudación, luego de la doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa Mundial 2026, porque se atenta contra la salud e integridad de los jugadores, a quienes "se quiere liquidar", agregó David Paniagua,

secretario General.

La suspensión de la vigésima segunda fecha del torneo Clausura, que debía jugarse el pasado fin de semana, apretará la agenda de regreso a la competencia. El motivo de esta determinación fue para dar más días de trabajo a la Selección Nacional, respondiendo a la solicitud del seleccionador, Óscar Villegas.

"Todos queremos que nuestra Selección vaya al Mundial, pero no

a costa del sacrificio de todo nuestro fútbol", declaró Paniagua, en compañía del directorio de Fabol, denunciando que la dirigencia de la Federación quiere hacer ver esta pausa como un beneficio sin mostrar la realidad de los jugadores y de los clubes más allá de esta decisión.

En el comunicado que leyeron los miembros de la agremiación dejaron en claro que no están de acuerdo con la obligatoriedad de la Federación de hacer jugar partidos cada 48 horas, "situación que no la aceptaremos, porque es un atentado contra la salud e integridad de los futbolistas profesionales", indica en una parte el documento.

"Esta medida -continuó Paniagua- hará que se acumulen los partidos con los futbolistas que tienen que viajar, se quiere liquidar a los futbolistas, encima que se les debe cuatro, cinco meses hasta un año de salario. Esto realmente está mal".

Paniagua volvió a mencionar el incumplimiento de los acuerdos sostenidos con la Federación, en particular hizo énfasis en la falta de seriedad para hacer cumplir con la Licencia de Clubes.



Fabol considera que los futbolistas no aguantarían jugar cada 48 horas /APG

CDT Real Oruro con la **mira** puesta en semifinales recibe a Nueva Santa Cruz

El partido de ida de cuartos de final de Copa "Simón Bolívar" se disputará este miércoles en el "Jesús Bermúdez"

LA PATRIA

El equipo del Club Deportivo Totorá Real Oruro buscará cimentar su pase a las semifinales de la Copa "Simón Bolívar" con un resultado positivo este miércoles por la tarde (15:00), en el partido de ida de los cuartos de final, frente al cuadro de Club Deportivo Nueva Santa Cruz en el estadio "Jesús Bermúdez".

El conjunto orureño viene cumpliendo su mejor campaña en el campeonato nacional. En las ediciones 2022 y 2023 no pudo pasar de la etapa de octavos de final, lo que generó cierta frustración entre sus dirigentes y aficionados. En este 2024, logró superar esa etapa y está muy

cerca de alcanzar el objetivo de llegar a la División Profesional.

Sin embargo, a medida que avanzan las etapas, los rivales se hacen cada vez más complicados. Es el caso del CD Nueva Santa Cruz, un plantel que tiene objetivos similares al del equipo orureño, con un buen elenco que llegó hasta esta instancia con sólidos argumentos futbolísticos.

CDT Real Oruro cumplió su última práctica antes de este cotejo ayer en horas de la tarde en el estadio "Jesús Bermúdez", donde el cuadro dirigido por Daniel Gómez, realizó una práctica liviana que concluyó con una sesión futbolística en la que el estratega definió el once ti-

tular que irá desde el comienzo en esta jornada.

La baja más sentida que tendrá el cuadro realista será la de Kadasí Trazie, quien en el encuentro ante Tiquipaya FC sumó su tercera tarjeta amarilla y no podrá ser parte del partido. Ante esto, el estratega ya tiene a su reemplazante, en este caso el llamado es Cristian Alessandrini, aunque podría registrarse alguna otra variante.

El cuadro orureño tiene clara la estrategia, primero debe lograr un resultado positivo y luego tratar de marcar la diferencia con una buena cantidad de goles para tener una ventaja que pueda significar presión para el rival en el encuentro de vuelta, que se jugará el sábado por la tarde en Santa Cruz.

El cuadro oriental tuvo acción deportiva este martes en horas de la mañana, cuando jugó ante Universidad en el cierre del torneo local. Con una victoria de 3 a 0, con ello, cerró su participación en ese certamen; la mayoría de los jugadores que fueron parte de ese cotejo son juveniles, y el plantel titular estuvo concentrado para encarar el viaje a la capital del Pagador y buscar un resultado positivo este miércoles.

El equipo del entrenador, Roldano Campos, cuenta con buenos elementos en su conformación, como el golero Bruno Rivas, el capitán del plantel Andrés Dorrego, Edward Bolaños, José Castedo y José Peralta, entre otros, que conforman un buen bloque y son rápidos al momento del contragolpe.



CDT Real Oruro definió equipo en la práctica realizada ayer en el "Bermúdez" / LA PATRIA



El cuadro realista quiere hacerse fuerte en casa ganando al equipo oriental / LA PATRIA

El partido está previsto para las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez", con el arbitraje de Gustavo Vera quien estará secundado por Wilson Arellano y Agustín Escalera. La dirigencia del conjunto realista dispuso la apertura de las tribunas de Preferencia y General con una entrada única de 15 bolivianos.



CD Nueva Santa Cruz, llega de eliminar a 3 de Febrero ganando en la ida y en la vuelta / RRSS

Haquín y Terceros se **suman** al trabajo de la selección nacional

El equipo boliviano entrenó el martes en el estadio Municipal de El Alto a puertas cerradas

LA PATRIA / APG

El capitán de la Selección Nacional, Luis Haquín, y la "estrella"

de la Verde, Miguel Terceros, llegaron el martes por la noche al hotel de concentración en La Paz para

comenzar con el trabajo a partir de este miércoles, apuntando al duelo contra Paraguay, el 19 de noviembre (16:00), en El Alto, ya que quedaría descartados para el enfrentamiento contra Ecuador, el 14 de noviembre (20:00 hora boliviana).

"Sin duda, a todos nos gustaría jugar esos partidos, confío en el cuerpo técnico que está planificando de la mejor manera", declaró Haquín, zaguero del Ponte Preta, de la Segunda División del fútbol brasileño.

Haquín es uno de los cinco jugadores del seleccionado verde que están a una amonestación de ser suspendidos. Con esta condicionante, el zaguero cruceño quedaría fuera de la delegación que irá a Guayaquil, dando paso a uno de sus compañeros, una decisión que respeta.

El caso de Terceros es distinto, porque el futbolista viene de supe-



Durante el entrenamiento de los seleccionados ayer en El Alto / FBF

rar un cuadro de infección intestinal, que le hizo perder seis kilos. Su recuperación avanzó de manera considerable, llegando a tener acción con el equipo Sub-23 de Santos FC, llegando a La Paz con ese ritmo de competencia.

"El pensamiento es de ganar, somos un grupo que no dependemos sólo de la altura, vamos a sacar algunos puntos afuera, que será importante", indicó Terceros, en su llegada al aeropuerto internacional de El Alto, donde fue recibido por personal de la Federación Boliviana de

Fútbol (FBF) y su presencia no pasó desapercibida por la afición.

Estos jugadores recién cumplirán este miércoles su primer entrenamiento grupal, con una labor regenerativa. A partir del jueves entrarán de lleno a la práctica colectiva en las sesiones de campo.

Este martes, la Selección Nacional realizó un entrenamiento a puertas cerradas en el estadio Municipal de Villa Ingenio. Para este miércoles, el equipo se trasladará a la cancha del club Mariscal Braun, en la zona de Miraflores.



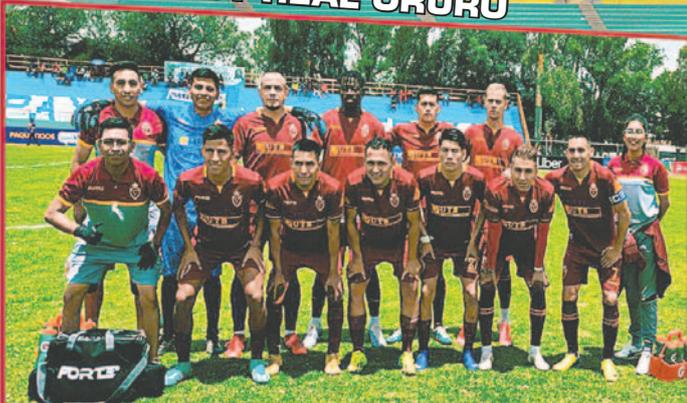
El cuerpo técnico de la Verde a la cabeza de Óscar Villegas / FBF

CDT Real Oruro con la mira puesta en semifinales recibe a Nueva Santa Cruz



CDT REAL ORURO

CD NUEVA SANTA CRUZ



El partido de ida de cuartos de final de Copa "Simón Bolívar" se disputará este miércoles en el "Jesús Bermúdez"

FÚTBOL

Real Madrid tropieza de local, perdió ante el Milan por la Champions League

El martes se disputaron nueve cotejos de la cuarta fecha de la fase liga, jornada en la que Manchester City sumó una nueva derrota



El atleta olímpico Héctor Garibay participó en la celebración de los 64 años de Huachacalla

LA PATRIA

La provincia Litoral, con su capital Huachacalla, celebró 64 años de vida con una fiesta deportiva especial, donde el invitado de lujo fue el atleta olímpico Héctor Garibay, quien estuvo presente para motivar a las nuevas generaciones a que sigan sus pasos y pronto se conviertan en estrellas del "deporte base".

Desde tempranas horas del martes 5 de noviembre, el movimiento fue especial en el municipio fronterizo, donde se llevaron a cabo los actos de celebración del 64 aniversario de la creación de la provincia Litoral. La banda de música del Regimien-

to 22 de Infantería Mejillones acompañó la prueba pedestre organizada por la Asociación Provincial de Deportes de Huachacalla, además de los miembros de la Liga Deportiva de Payrumani, evento que contó con la presencia de más de 50 competidores oriundos de la región.

La prueba pedestre se inició en cercanías a la población, por el sector de Patacirca, sobre la carretera internacional hacia la frontera con Chile. Antes del inicio de la competencia, el atleta olímpico Héctor Garibay brindó algunas palabras para motivar a los deportistas.

La carrera tuvo un recorrido de 5 kilómetros hasta llegar a la pla-

za principal de la localidad de Huachacalla. Héctor Garibay también fue parte de la competencia, que se dividió en dos categorías: damas y varones. Al llegar a la población, la gente disfrutó de la carrera y de ver en acción a un atleta olímpico, así como a otros buenos valores que tienen la capacidad para competir a alto nivel.

Tras la llegada de los participantes, se realizó el acto de premiación, donde el presidente de la Asociación Provincial de Deportes de Huachacalla, Ríber Copa Condori, señaló que la presencia de los deportistas de talla internacional debe servir de ejemplo para que nuevos talentos surjan de las provincias y puedan consagrarse en esta y otras disciplinas deportivas.

Benjamín Condori Copa, alcalde del municipio de Huachacalla, destacó que en los 64 años de vida de la provincia Litoral, se debe fomentar las actividades culturales y deportivas para realzar las tradiciones y costumbres de la región.

Acto seguido, se procedió a brindar el informe técnico de la competencia y a premiar a los mejores de la prueba, además de otorgar un reconocimiento especial a Héctor Garibay por su presencia en la provincia.

En la rama masculina, el ganador fue Jhoel Quispe, representante del equipo Florida; como segundo lugar se tuvo a Berty Luis Flores, del



Garibay fue el invitado de honor en la prueba pedestre en Huachacalla /RRSS

equipo Los Andes, y en tercera posición quedó Jhonatan Quispe, del equipo Florida.

En la rama femenina, el primer lugar fue para Desire Flores,

del equipo Los Andes; la segunda ubicación fue para Dina Capuma, del equipo Sajama, y la tercera casilla fue para Esperanza Cruz, del equipo Tunari.



La gente, particularmente los jóvenes le brindaron su cariño a Garibay /RRSS

Oruro se consolida en el Torneo Internacional de Natación de la Juventud Trasandina en Perú

LA PATRIA

La delegación orureña logró consolidarse en el segundo lugar de la III versión del Torneo Internacional de Natación de la Juventud Trasandina, que se desarrolló en Cusco (Perú), entre el 1 y 2 de noviembre. La delegación formada por 19 deportistas, cumplió una buena campaña, sobre todo en la rama masculina.

El torneo internacional se llevó a cabo en la piscina atemperada del Instituto Peruano del Deporte (IPD) de Cusco, con la presencia de nueve delegaciones provenientes de Argentina, Bolivia y Perú. Se realizaron

pruebas en diferentes disciplinas y especialidades, en las que cada uno de los competidores luchó por llegar a los primeros sitios.

Oruro fue parte de este evento internacional con 19 deportistas que no recibieron el apoyo de autoridades municipales o departamentales y tuvieron que costear sus gastos para representar al departamento. Sin embargo, eso no fue óbice para que pudieran cumplir una buena campaña.

La primera casilla fue para la delegación de Salta (Argentina), sumando 730 puntos. En segunda

ubicación terminó el representativo de Oruro (Bolivia) con 354 puntos, y la tercera casilla fue para el anfitrión Cusco (Perú) con 322 puntos. Luego se ubicaron Tarija (Bolivia) en cuarta casilla, Puno (Perú), Potosí (Bolivia), Arequipa (Perú) y Tacna (Perú). Por parte de Chile, se tenía previsto la llegada de las delegaciones de Arica y Parinacota, pero a último momento desistieron de su participación.

Por segundo año consecutivo, la delegación de Oruro, se alza con el segundo puesto en este tipo de competencias internacionales, demostrando que hay mucho talento para esta disciplina deportiva y que necesita el respaldo de las autoridades para que los deportistas puedan tener mejores condiciones para el viaje a estos eventos internacionales.

La nómina de la delegación orureña es la siguiente: Milena Aguilar, Ángela Cortez, Lily Lima, Edith Paredes, Berena Ojeda, Leandro Eulate, Leandro Martínez, Andrés Condarco, René Coca, Dorian Canaviri, Paola Muñoz, Sharel Nicol Díaz, Nicol Condori, Lisbeth López, Rodrigo Ignacio, Mijaíl Guzmán, Rodrigo Vázquez, Eliam Canaviri Tores y Jossue Padilla. Entrenadores: Pablo Maldonado, Héctor Villalpano. Delegada: Trifonia Ojeda.



Merecido segundo lugar para la delegación de Oruro /RRSS

La Libofem vuelve a la acción desde este viernes

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) confirmó que la Liga Boliviana del Básquetbol Femenino (Libofem) volverá a reanudarse desde este viernes 8 de noviembre con la reprogramación de la fecha suspendida a mediados de octubre; el certamen tuvo que paralizarse debido a los conflictos sociales.

A través de un comunicado, la FBB confirmó el torneo no será declarado desierto y volverá a la acción con las fechas 4 y 5 del grupo "A" y el cumplimiento de la fecha 3 del grupo "B", partidos que fueron postergados por los bloqueos.

En el comunicado, las autoridades federativas descartaron que exista la posibilidad que el campeonato pueda declararse desierto, como se mencionó en las redes sociales. Por el contrario, el campeonato deberá concluir, ya que se trata de un requisito indispensable para la participación de un equipo boliviano en la próxima Liga Sudamericana.

Por tal razón, los cotejos proseguirán, en caso de prevalecer nue-

vamente los bloqueos a nivel nacional, el torneo tendrá que paralizarse, pero seguirá su curso cuando la situación mejore.

Bajo ese entendido, la FBB emitió la nueva programación de encuentros que se cumplirán desde este viernes 8 de noviembre. La primera fase del certamen nacional deberá concluir hasta el próximo 24 de este mes; la etapa de semifinales comenzará el 30 de noviembre bajo el formato de playoffs al mejor de tres encuentros y la final se jugará bajo la misma modalidad.

El viernes 8, Ingavi frente a San Pedro jugarán en Llallagua desde las 19:00; en Oruro desde las 20:00, Alemán recibirá a Club Tenis La Paz. El sábado 9 de noviembre en Oruro, Uriona se enfrentará a Tarija Básquet desde las 19:00; ese mismo día pero desde las 20:30, Leones recibirá a Carl A-Z en Potosí desde las 20:30. Finalmente el domingo 10, en Oruro, CAN recibirá a Ingavi desde las 16:00 y desde las 18:00, pero en Potosí, San Pedro recibirá a Alemán.



CAN y Alemán tendrán acción en estos días al igual que Carl A-Z y Uriona /LA PATRIA

Real Madrid tropieza de local, perdió ante el Milan por la Champions League

El martes se disputaron nueve cotejos de la cuarta fecha de la fase liga, jornada en la que Manchester City sumó una nueva derrota

LA PATRIA

El Real Madrid está en crisis. Todos los malos síntomas de una temporada sin fútbol se confirmaron con su segunda derrota consecutiva en el "Santiago Bernabéu". Goleado por el Barcelona en el clásico liguero y con una debilidad alarmante cuando se esperaba la reacción en Europa, ante un Milan que explotó las carencias defensivas de un equi-

po bloqueado al que no encuentra solución Carlo Ancelotti.

El Milan se impuso de visita al Real Madrid este martes (1-3) gracias a los goles de Malick Thiaw en el minuto 12, de Álvaro Morata en el 39 y de Tijjani Reijnders en el 73 para endosarle al equipo español su segunda derrota, en cuatro partidos, en Liga de Campeones.

El tanto del Real Madrid, para el

1-1, fue anotado por Vinicius Junior, de penal a lo Panenka en el minuto 23. En el 81, con 1-3 en el marcador, un gol de Antonio Rüdiger para reducir distancias fue anulado por fuera de juego previo.

Real Madrid en la quinta fecha de esta fase de liga en la Champions League, jugará de visita frente al Liverpool el 27 de noviembre, mientras que el Milan volverá a ser visitante, esta vez frente al Slovan Bratislava.

OTROS RESULTADOS

En este primer día de competencia de la cuarta fecha de la fase liga, se registraron resultados inesperados, como la derrota del Manchester City de visita ante el Sporting Lisboa por 4 a 1, con triplete de Viktor Gyökeres 38', 49' y 80' (penal) y Maximiliano Araujo 46', el descuento fue obra de Phil Foden 4'.

La jornada de martes comenzó con la derrota de Slovan Bratislava como local ante el Dinamo Zagreb (4-1), con goles de Dario Spicic a los 10', Petar Sucic a los 30' y doblete de Sandro Kulenovic a los 54' y 72'; el gol de los locales fue obra de David Strelec a los 5'. PSV derrotó al Girona por 4 goles a 0, con anotaciones de Ryan Flamingo a los 16', Malik Tillman a los 33', Johan Bakayoko a los 83' y Ladislav Krejci a los 88' (en contra).

Más tarde, Dortmund dio cuenta de Sturm por 1 a 0, gol convertido



El delantero del Milan Álvaro Morata celebra tras marcar el segundo gol /EFE

por Doynell Malen a los 85 minutos; Celtic dio cuenta de Leipzig por 3 a 1, con anotaciones de Nicolás Khun a los 35' y 46' además de Reo Hatata a los 72, descontó Christoph Baumgartner a los 23'.

En otro compromiso, Lille y Juventus empataron 1-1, Jonathan Davir abrió el marcador para locales a los 27' y Dusan Vlahovic em-

pató para el cuadro italiano a los 60' de tiro penal. Liverpool no tuvo problemas para vencer a Leverkusen por 4 a 0, con triplete de Luis Díaz a los 61', 83 y 92', además de Gody Gakpo a los 63'. Finalmente, Bolonia no pudo de local, perdió ante el Mónaco (1-0), el único tanto fue obra de Thilo Kehrer a los 86 minutos.



Viktor Gyökeres del Sporting marca de penal ante el Manchester City /EFE



Luis Díaz anotó tres goles para el triunfo del Liverpool frente al Leverkusen /EFE

Diego Forlán acapara todas las miradas de la edición 23 del Abierto de Uruguay

LA PATRIA / EFE

El exfutbolista Diego Forlán acapará todas las miradas de la edición 23 del Abierto de Uruguay, que se llevará a cabo en el Carrasco Lawn Tennis de Montevideo entre el 10 y el 17 de noviembre.

El martes, durante la presentación del torneo, quien fuera mejor jugador del Mundial de Sudáfrica 2010 y dos veces ganador de la Bota de Oro agradeció la oportunidad de poder jugarlo y remarco que es "un privilegio".

"Va a ser totalmente diferente entrar a la cancha número 10, donde juego bastante seguido, con tanta gente, muchos amigos

y gente conocida, en un deporte que juego, me divierto, pero no domino tanto como cuando dominaba el fútbol", dijo en rueda de prensa.

Asimismo, contó que está disfrutando mucho de jugar en la categoría para mayores de 45 años de los ITF a nivel amateur y remarco que no está a nivel de los profesionales, por lo que espera la ayuda de su compañero en la competencia de dobles.

La edición 23 del Abierto de Uruguay dará al campeón 100 puntos para el ranking, mientras que el finalista se llevará 60. Asimismo, repartirá 133.000 dólares en premios.



Forlán en rueda de prensa durante el lanzamiento del Abierto de Uruguay /EFE

Fabol afirma que "se quiere liquidar a los futbolistas" con la seguidilla de los partidos

LA PATRIA / APG

La Federación Sindical de Futbolistas Profesionales de Bolivia (Fabol) advirtió que no permitirá que el torneo Clausura ingrese en un ritmo frenético en su reanudación, luego de la doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa Mundial 2026, porque se atenta contra la salud e integridad de los jugadores, a quienes "se quiere liquidar", agregó David Paniagua,

secretario General.

La suspensión de la vigésima segunda fecha del torneo Clausura, que debía jugarse el pasado fin de semana, apretará la agenda de regreso a la competencia. El motivo de esta determinación fue para dar más días de trabajo a la Selección Nacional, respondiendo a la solicitud del seleccionador, Óscar Villegas.

"Todos queremos que nuestra Selección vaya al Mundial, pero no

a costa del sacrificio de todo nuestro fútbol", declaró Paniagua, en compañía del directorio de Fabol, denunciando que la dirigencia de la Federación quiere hacer ver esta pausa como un beneficio sin mostrar la realidad de los jugadores y de los clubes más allá de esta decisión.

En el comunicado que leyeron los miembros de la agremiación dejaron en claro que no están de acuerdo con la obligatoriedad de la Federación de hacer jugar partidos cada 48 horas, "situación que no la aceptaremos, porque es un atentado contra la salud e integridad de los futbolistas profesionales", indica en una parte el documento.

"Esta medida -continuó Paniagua- hará que se acumulen los partidos con los futbolistas que tienen que viajar, se quiere liquidar a los futbolistas, encima que se les debe cuatro, cinco meses hasta un año de salario. Esto realmente está mal".

Paniagua volvió a mencionar el incumplimiento de los acuerdos sostenidos con la Federación, en particular hizo énfasis en la falta de seriedad para hacer cumplir con la Licencia de Clubes.



Fabol considera que los futbolistas no aguantarían jugar cada 48 horas /APG

CDT Real Oruro con la **mira** puesta en semifinales recibe a Nueva Santa Cruz

El partido de ida de cuartos de final de Copa "Simón Bolívar" se disputará este miércoles en el "Jesús Bermúdez"

LA PATRIA

El equipo del Club Deportivo Totorá Real Oruro buscará cimentar su pase a las semifinales de la Copa "Simón Bolívar" con un resultado positivo este miércoles por la tarde (15:00), en el partido de ida de los cuartos de final, frente al cuadro de Club Deportivo Nueva Santa Cruz en el estadio "Jesús Bermúdez".

El conjunto orureño viene cumpliendo su mejor campaña en el campeonato nacional. En las ediciones 2022 y 2023 no pudo pasar de la etapa de octavos de final, lo que generó cierta frustración entre sus dirigentes y aficionados. En este 2024, logró superar esa etapa y está muy

cerca de alcanzar el objetivo de llegar a la División Profesional.

Sin embargo, a medida que avanzan las etapas, los rivales se hacen cada vez más complicados. Es el caso del CD Nueva Santa Cruz, un plantel que tiene objetivos similares al del equipo orureño, con un buen elenco que llegó hasta esta instancia con sólidos argumentos futbolísticos.

CDT Real Oruro cumplió su última práctica antes de este cotejo ayer en horas de la tarde en el estadio "Jesús Bermúdez", donde el cuadro dirigido por Daniel Gómez, realizó una práctica liviana que concluyó con una sesión futbolística en la que el estratega definió el once ti-

tular que irá desde el comienzo en esta jornada.

La baja más sentida que tendrá el cuadro realista será la de Kadasí Trazie, quien en el encuentro ante Tiquipaya FC sumó su tercera tarjeta amarilla y no podrá ser parte del partido. Ante esto, el estratega ya tiene a su reemplazante, en este caso el llamado es Cristian Alessandrini, aunque podría registrarse alguna otra variante.

El cuadro orureño tiene clara la estrategia, primero debe lograr un resultado positivo y luego tratar de marcar la diferencia con una buena cantidad de goles para tener una ventaja que pueda significar presión para el rival en el encuentro de vuelta, que se jugará el sábado por la tarde en Santa Cruz.

El cuadro oriental tuvo acción deportiva este martes en horas de la mañana, cuando jugó ante Universidad en el cierre del torneo local. Con una victoria de 3 a 0, con ello, cerró su participación en ese certamen; la mayoría de los jugadores que fueron parte de ese cotejo son juveniles, y el plantel titular estuvo concentrado para encarar el viaje a la capital del Pagador y buscar un resultado positivo este miércoles.

El equipo del entrenador, Roldano Campos, cuenta con buenos elementos en su conformación, como el golero Bruno Rivas, el capitán del plantel Andrés Dorrego, Edward Bolaños, José Castedo y José Peralta, entre otros, que conforman un buen bloque y son rápidos al momento del contragolpe.



CDT Real Oruro definió equipo en la práctica realizada ayer en el "Bermúdez" / LA PATRIA



El cuadro realista quiere hacerse fuerte en casa ganando al equipo oriental / LA PATRIA

El partido está previsto para las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez", con el arbitraje de Gustavo Vera quien estará secundado por Wilson Arellano y Agustín Escalera. La dirigencia del conjunto realista dispuso la apertura de las tribunas de Preferencia y General con una entrada única de 15 bolivianos.



CD Nueva Santa Cruz, llega de eliminar a 3 de Febrero ganando en la ida y en la vuelta / RRSS

Haquín y Terceros se **suman** al trabajo de la selección nacional

El equipo boliviano entrenó el martes en el estadio Municipal de El Alto a puertas cerradas

LA PATRIA / APG

El capitán de la Selección Nacional, Luis Haquín, y la "estrella"

de la Verde, Miguel Terceros, llegaron el martes por la noche al hotel de concentración en La Paz para

comenzar con el trabajo a partir de este miércoles, apuntando al duelo contra Paraguay, el 19 de noviembre (16:00), en El Alto, ya que quedaría descartados para el enfrentamiento contra Ecuador, el 14 de noviembre (20:00 hora boliviana).

"Sin duda, a todos nos gustaría jugar esos partidos, confío en el cuerpo técnico que está planificando de la mejor manera", declaró Haquín, zaguero del Ponte Preta, de la Segunda División del fútbol brasileño.

Haquín es uno de los cinco jugadores del seleccionado verde que están a una amonestación de ser suspendidos. Con esta condicionante, el zaguero cruceño quedaría fuera de la delegación que irá a Guayaquil, dando paso a uno de sus compañeros, una decisión que respeta.

El caso de Terceros es distinto, porque el futbolista viene de supe-



Durante el entrenamiento de los seleccionados ayer en El Alto / FBF

rar un cuadro de infección intestinal, que le hizo perder seis kilos. Su recuperación avanzó de manera considerable, llegando a tener acción con el equipo Sub-23 de Santos FC, llegando a La Paz con ese ritmo de competencia.

"El pensamiento es de ganar, somos un grupo que no dependemos sólo de la altura, vamos a sacar algunos puntos afuera, que será importante", indicó Terceros, en su llegada al aeropuerto internacional de El Alto, donde fue recibido por personal de la Federación Boliviana de

Fútbol (FBF) y su presencia no pasó desapercibida por la afición.

Estos jugadores recién cumplirán este miércoles su primer entrenamiento grupal, con una labor regenerativa. A partir del jueves entrarán de lleno a la práctica colectiva en las sesiones de campo.

Este martes, la Selección Nacional realizó un entrenamiento a puertas cerradas en el estadio Municipal de Villa Ingenio. Para este miércoles, el equipo se trasladará a la cancha del club Mariscal Braun, en la zona de Miraflores.



El cuerpo técnico de la Verde a la cabeza de Óscar Villegas / FBF